LA REVISTA CATOLICA

SUMARIO

955

SANTIAGO-CHILE
— 1951 —
Mar.-Abr.

Librería "CLARET"

DIEZ DE JULIO 1140
SANTIAGO
(Chile)

NUESTRA ORGANIZACION

COMO FUNCIONA ESTA LIBRERIA



La singular constitución y especial funcionamiento de la LIBRERIA "CLARET", permite servir a los clientes con el máximo de ventajas para éstos, porque no es una empresa comercial que actúa REGULADA POR EL REPARTO DE DIVIDENDOS, ni impulsa su marcha el ESPIRITU MERCANTIL BASADO EN EL NEGOCIO. Como todo el establecimiento de Imprenta, Estampería religiosa, Encuadernación, etc., es OBRA DE PROPAGANDA del orden y doctrina sana y de verdadero apostolado popular. En la misma Librería funciona una sección de suscripciones a todas las revistas que se imprimen en los Talleres.

CUENTA CON UN GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS FINAS, LIBRITOS BLANCOS, ROSARIOS, CINTAS, MEDALLAS, ETC., PARA LAS PRIMERAS COMUNIONES.

LIBRERIA "CLARET"
Avenida Diez de Julio 1140.
(Entre San Diego y Gálvez)

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA
FUNDADA
EL 1.º DE ABRIL DE 1843

Director:
Mons. Alejandro Huneeus C.
Administrador:
Rubén Huidobro G.
Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3.er Piso

Año XLIV | MARZO - ABRIL DE 1951 | N.º 955

EDICTO CON QUE EL EMINENTISIMO SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO Y LOS ARZOBISPOS, OBISPOS DE LAS DIOCESIS, ORDINARIOS DE LOS VICARIATOS Y PREFECTURAS APOSTOLICAS DE CHILE, CONVOCAN A LOS CABILDOS CATEDRALES, A LAS DIGNIDADES ECLESIASTICAS, A SUS CLEROS, A ORGANIZACIONES DE LA ACCION CATOLICA Y FIELES EN GENERAL, AL X CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL QUE SE CELEBRARA EN VALPARAISO DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE DE 1951.

Amados diocesanos, salud y paz en el Señor:

"El Primer Congreso Nacional Mariano, que se celebró en Concepción, a fines de Diciembre próximo pasado, para conmemorar el IV Centenario de la histórica y noble ciudad, revistió caracteres de grandiosidad por el crecido número de concurrentes, por el brillo de sus asambleas y de sus actos religiosos y sobre todo por haberse dignado solemnizarlo S. S. el Papa enviando en su nombre como Legado a nuestro Eminentísimo Cardenal Dr. don José María Caro, que fué acompañado de casi todo el Episcopado Chileno; y por haber querido el Padre Común de la cristiandad asociarse todavía en forma más personal, pronunciando en la solemne clausura la hermosa homilía que se transmitió por radio al mundo entero y en la que, con afecto paternal hizo recuerdos gratísimos para nuestros sentimientos patrióticos y nos regaló con sapientísimos consejos.

En forma tan espléndida quiso la Divina Providencia prepararnos para el magno acontecimiento del X. Congreso Eucarístico Nacional, que hemos acordado se celebre en Octubre del presente año en nuestro primer puerto, agraciado con las bellezas que puso en él la pródiga mano de Dios... Así se cumplirán los designios divinos de que lleguemos a Jesús por medio de María, su Santísima Madre: ad Jesum per Mariam.

Es la Eucaristía el Don por excelencia de nuestro Divino Redentor, que preparó desde toda eternidad para hacer brillar su Sabiduría, su Omnipotencia y su Amor sin medida.

Ya en el antiguo testamento, fué figurado por el Maná que comieron los israelitas en el desierto; y anunciado por los profetas.

Lo prometió Jesús en Cafarnaúm con palabras claras y precisas: "El Pan que Yo os daré es mi propia Carne; y la bebida que os daré es mi propia Sangre"; y agregó promesas inefables para excitar en los corazones deseos y ansias de recibirlo. "El que coma mi Carne y beba mi Sangre en

Mí mora y Yo en él... El que coma mi Carne y beba mi Sangre, tendrá vida eterna y Yo le resucitaré en el último día". (Confr. Juan VI 48-59).

La Divina Promesa quedó magníficamente cumplida en la última reunión que tuvo con sus Apóstoles en el Cenáculo de Jerusalén, la noche antes de su Pasión y de su Muerte en la misma hora en que sus enemigos fraguaban el plan inicuo para perderlo; y en aquel lugar sagrado donde dió ejemplos conmovedores de humildad y de caridad y donde resonaron sus lecciones sublimes de unión y de amor.

En esa ocasión memorable convirtió el pan en su Cuerpo y el vino en su Sangre; y se entregó así como manjar a los suyos; y echando una mirada al porvenir nos abarcó a todos; y con ese fin instituyó el Sacerdocio, y le confirió el poder asombroso de realizar la misma maravillosa conversión, en bien de la humanidad entera. (Cofr. Mateo XXVI, 26-28; Marcos XIV, 22-24; Lucas XXII, 19-20; I Cor. XI, 23-25).

Desde esa hora feliz, Jesús es el Dios escondido anunciado por Isaías: "vere tu es Deus absconditus"; aparecen las especies sacramentales y bajo ese velo está real y verdaderamente presente como Dios y como Hombre, para ser el Amigo fiel y el Compañero en el destierro; la víctima que clama misericordia y perdón por los pecadores y el sustento confortador para los que caminan oprimidos por las tentaciones y pesares de la laboriosa jornada.

Sol Divino, ilumina las mentes con la verdad y calienta los corazones con el fuego de la caridad.

A sus potentes resplandores los Padres y Doctores de la Iglesia profundizaron los misterios de la fe. Fortalecidos con el Divino Manjar, los mártires asombraron al mundo con el heroísmo para afrontar los tormentos y para dar la misma vida en testimonio de la verdad cristiana; las vírgenes perfumaron el jardín de la Iglesia con el aroma de su castidad; los confesores superaron las dificultades de todo orden, y los Apóstoles, animados de celo extraordinario, recorrieron el mundo para predicar a Cristo y salvar las almas.

Es la Divina Eucaristía el centro de la Liturgia y de todos sus ritos y ceremonias, que convergen a Ella como a su Manantial inagotable. Es el corazón de la Iglesia, que da vida exuberante a las almas que de ella se alimentan para practicar las más difíciles virtudes y a las instituciones variadísimas de caridad y de misericordia que Ella inspira y sostiene, para socorro de todas las miserias.

Con su presencia adorable, en ese Augusto Sacramento, continúa Jesús la obra de su vida mortal, llenando de bienes a los que le buscan.

El Concilio de Trento (Ses. XII cap. 2), enseñó con precisión que este Augusto Sacramento aumenta en el alma la caridad, perdona los pecados veniales al que la reciba con dolor de ellos y la pena merecida por la culpa; es antídoto que preserva del pecado mortal, comunica sagrado deleite e íntima suavidad con el fervor que excita; y es prenda de la gloria futura y de la perpetua felicidad, mediante la unión con el cuerpo incorruptible y glorificado de Cristo.

Este alimento divino y común para todos los hombres, tiende por sí a unir estrechamente a los cristianos que reconocen igual origen, que fueron redimidos por la misma Sangre de Cristo y que están llamados a la misma eterna felicidad.

¿A quién puede extrañar entonces que la Iglesia desde los primeros tiempos haya tributado a la Sagrada Eucaristía el culto que corresponde al Dios oculto bajo los velos del Sacramento? y que reunidos los fieles en las asambleas y en las catacumbas mientras recrudecían las horribles persecuciones, se confortaron con la celebración de los Santos Misterios y con

la recepción del pan bajado del cielo, que los transformaba en heroicos mártires, en vírgenes admirables y en esforzados confesores?

Adelantando los tiempos y recobrada la libertad de la Iglesia, fué acrecentándose el culto Eucarístico en las grandes Basílicas y en los magníficos templos que por todas partes se levantaban para guardar ese riquísimo tesoro; y se establecieron las exposiciones y bendiciones solemnes de la Divina Majestad, las adoraciones y procesiones públicas, la fiesta litúrgica del Corpus Christi, el Jubileo de las Cuarenta Horas y, finalmente en nuestros tiempos, los Congresos Internacionales, Nacionales y Regionales, celebrados en las principales ciudades del mundo, que han despertado el fervor de las multitudes y obrado la conversión de tantos pecadores.

En nuestra patria desde 1904, se han sucedido nueve de estos Congresos Nacionales, con frutos copiosísimos, en los principales centros de población desde Iquique a Punta Arenas; y ahora os invitamos al X que habrá de celebrarse del 11 al 14 de Octubre próximo en Valparaíso, ciudad que a su graciosa configuración y belleza natural une la particularidad de ser el puerto más importante de la República y llamado con razón la Perla del Pacífico, donde se han formado los héroes magnos de nuestra Marina y los que siguen sus gloriosas huellas; cuna de iniciativas benéficas para la Iglesia y centro comercial de importantes sociedades e industrias que promueven la grandeza de la Patria.

No dudamos que este Congreso ha de revestir la grandiosidad de los precedentes y que ha de renovar la vida espiritual de los cristianos con frutos abundantes de santificación.

Preparáos, amados hijos, a su celebración con un conocimiento mayor de este Divino Misterio y aprovechándoos mejor de sus saludables efectos.

Realícense con este fin Congresos Regionales y Asambleas Eucarísticas.

Adoctrinen los sacerdotes a los fieles acerca de este manantial de vida sobrenatural.

Organícense en las Diócesis y en las Parroquias, con ayuda de las ramas de la Acción Católica y de las Asociaciones piadosas, comisiones de propaganda para que durante este año, doblemente santo para nosotros se enciendan los corazones en el fuego eucarístico y vuelvan al redil del Pastor Divino las ovejas descarriadas.

Redoblen las Vírgenes del Santuario sus fervorosas plegarias y sus valiosos sacrificios para alcanzar las bendiciones divinas al Congreso.

Unanse todos a estas mismas intenciones y ofrezcan generosamente sus trabajos, enfermedades y penosos deberes, llevados con perfección.

A este fin, ordenamos:

1.º Que los Párrocos y Rectores de Iglesia lean y comenten esta Pastoral a los fieles el domingo siguiente a su recepción; y que les inviten a tomar parte en la forma posible, en este Congreso Eucarístico;

2.º Organícense en las Diócesis y en las Parroquias las comisiones que preparen los actos eucarísticos correspondientes y que atiendan la propaganda; y la recolección de recursos que son necesarios para la realización del Congreso.

Designamos como Patrones a la Santísima Virgen del Carmen, Pa-

trona de Chile y Patrona también de la Catedral de Valparaíso y a San Pascual Bailón, Patrono declarado de los Congresos Eucarísticos.

Con esta felíz oportunidad os impartimos la bendición pastoral en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dado el Jueves Santo, día de la Institución del Santísimo Sacramento del Altar, el 23 de Marzo de 1951.

+ José María, Cardenal Caro Rodríguez, Arzobispo de Santiago; Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción; Alfredo Cifuentes Gómez, Arzobispo de La Serena; Rafael Lira Infante, Obispo de Valparaíso; Ramón Munita Eyzaguirre, Obispo de Puerto Montt; Jorge Larraín Cotapos, Obispo de Chillán; Fr. Roberto Bernardino Berríos, Obispo de San Felipe; Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca; Eduardo Larraín Cordovez, Obispo de Rancagua; Hernán Frías Hurtado, Obispo de Antofagasta; Roberto Moreira, Obispo de Linares; Arturo Mery, Obispo de Valdivia; Alejandro Menchaca Lira, Obispo de Temuco; Pedro Aguilera Narboña, Obispo de Iquique; Augusto Salinas, Obispo de Ancud; Vladimiro Boric, Obispo de Magallanes; Guido Beck de Ramberga, Vicario Apostólico de Araucanía; Teodoro Eugenín, Vicario General Castrense; Fernando Rodríguez Morandé, Administrador Apostólico de Copiapó; Antonio Michelatto, Prefecto Apostólico de Aysén.

Mensaje de despedida de Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Dr. José María Caro R., con motivo de su viaje a Roma

Al Clero y fieles del Arzobispado de Santiago, Salud y paz en el Señor.

He resuelto hacer un viaje a Roma, si el Señor no dispone otra cosa, con un doble objeto: el primero, de asistir a la Beatificación de Su Santidad Pío X, de santa memoria, y honrar del mejor modo que pueda a un Pontífice que ha contribuído en forma tan eficaz a reavivar la vida cristiana en el mundo y la más sólida piedad en el Clero, teniendo también en cuenta que bajo su glorioso Pontificado fuí elevado a la dignidad episcopal, cuando nadie pensaba que eso pudiera ocurrir.

El segundo objeto es buscar sacerdotes que nos ayuden en la angustiosa escasez en que nos encontramos para atender las necesidades siempre crecientes de nuestra extensa y poblada arquidiócesis; tanto más cuanto que veo de suma necesidad aumentar considerablemente el número de nuestras parroquias en nuestra capital y fuera de ella, para cuya fundación no me cansaré en solicitar la ayuda de todos los católicos que puedan prestarla, como que se trata de satisfacer una necesidad primordial de la grey que me ha sido confiada, para el bien espiritual de las almas y la gloria del Padre Celestial.

Deseo que mi ausencia sea lo más breve posible.

Como en el viaje del año 1946, me encomiendo a las oraciones de todos vosotros, amados y venerados sacerdotes y queridos fieles; emprenderé el viaje confiando en ellas y entregado enteramente a la providencia del amoroso Padre de los cielos, ya que en ningunas manos estamos mejor que en las Suyas.

Dejo encargada una misa diaria en el altar de nuestra Reina y Patrona la Virgen del Carmen, de la Catedral, la cual se celebrará a las 8.30 por mi intención y felicidad del viaje mío y de los que me acompañan. Desde luego agradezco cordialmente a todos los que puedan asistir a ella y unirse a la intención del sacerdote que la celebrará.

Como sé que el Santo Padre pasa angustiado por la necesidad de acudir a pueblos que sufren horrible miseria, cristianos y no cristianos, y por la inmensa ruina y penurias de las misiones católicas destruídas por los soviéticos en las regiones del Oriente; como sería penoso para mí no poder presentarle alguna modesta ayuda, conforme a nuestra pobreza, así también será muy grato el poder llevársela en nombre de sus amados hijos de esta Arquidiócesis. Agradeceré por tanto, con todo mi corazón la ayuda que con ese fin se me preste. La partida será a fines de este mes.

Doy a todos mi bendición Pastoral.

José María Cardenal Caro Rodríguez

———oOo———

Documentos de la Santa Sede

LA IGLESIA APOYA AL SINDICATO CUANDO ESTA ERIGIDO SOBRE LAS LEYES DE CRISTO

Discurso del Papa al Movimiento Obrero Cristiano en Bélgica

El Domingo, 11 de Setiembre, Su Santidad recibió en audiencia a los peregrinos del Movimiento Obrero Cristiano de Bélgica, en número de 1.200. El Padre Santo les dirigió el siguiente discurso:

Sed bienvenidos a la casa del Padre común de la cristiandad, queridos hijos y queridas hijas, que representáis aquí la gran familia de los trabajadores cristianos de Bélgica. Gozáis en este instante de una de las más dulces alegrías de vuestra vida. Lo sabemos y vemos la prueba de ello en vuestra diligencia, en reunir céntimo a céntimo lo necesario para subvenir a los gastos crecidos de vuestra peregrinación y — testimonio emocionante de caridad fraternal, para hacer partícipes a otros más necesitados del favor de esta visita a la Ciudad Eterna.

Venís de un país que, por la amplitud y la pujanza de sus empresas industriales, es la admiración de todos. Vosotros mismos, por vuestro Movimiento Obrero Católico de Bélgica, constituís un ejército perfectamente encuadrado y formado por luchas frecuentemente tempestuosas, compuesto de combatientes enrolados en el servicio de Jesucristo en el mundo del trabajo; un ejército distribuído al mismo tiempo en formaciones múltiples bien distintas y fuertemente unificadas por su voluntad resuelta, por su ambición ardiente de preparar en el campo del trabajo belga el camino de la soberanía de Cristo.

LEY DE CRISTO EN EL SINDICATO

Vuestro Movimiento lleva consigo una fuerte organización sindical que trata de salvaguardar en vasta esfera los derechos del trabajador y mantenerlos al nivel de las exigencias modernas. Los sindicatos han surgido y como una consecuencia espontánea y necesaria del capitalismo erigido en sistema económico. Como a tales sindicatos, la Iglesia les ha dado su aprobación, condicionándola a que siempre se apoyen sobre las leyes de Cristo como su base inquebrantable y se esfuercen por promover el orden cristiano en el mundo obrero. Es esto lo que pretende vuestro sindicato y éste el título por el cual Nos le bendecimos.

La consigna del sindicato podría formularse por el adagio: "Ayúdate y el cielo te ayudará". Tal es la vuestra Federación Nacional de Cooperativas Cristianas. ¡Fruto magnífico de la obra de la doctrina social de la Iglesia! ¡Cuán grande contribución han aportado estas cooperativas a la mejora y seguridad de la situación económica del trabajador y de su familia! He aquí, por cierto, una obra auténtica de solidaridad que responde a la palabra del Apóstol: "Llevad mutuamente vuestras cargas" (Gál. 6, 2). Reciba ella nuestra bendición.

POR LAS VICTIMAS DEL TRABAJO

Tenéis en vuestros programas y en vuestros cuadros una organización especial para auxiliar a las víctimas de la enfermedad, utilizando y culti-

vando hábilmente las fuerzas físicas, frecuentemente bien limitadas, que aun les quedan, y su capacidad y voluntad de trabajo. Obra excelente de verdadera caridad y de verdadero valor cristiano, que de corazón Nos bendecimos

Además de estas organizaciones, que tienden directamente a la defensa y a la salvaguardia de los intereses materiales, poseéis también instituciones y uniones destinadas a la formación y a la educación del trabajador, instituciones y uniones indispensables para asegurar a la clase obrera el lugar que le corresponde en la sociedad. El obrero, ser viviente, persona humana, tiene otras necesidades de orden superior, y si no las satisfaciera, todas las mejoras de orden material serían en fin de cuentas sin provecho. He aquí por qué Nos alabamos altamente vuestros esfuerzos al desarrollar la cultura espiritual del obrero, y Os bendecimos.

APOSTOLADO OBRERO POR EL OBRERO

Fuente de estas obras tan dignas de elogio es vuestra noble ambición de ejercer el apostolado; pero un apostolado sabiamente concebido, seriamente preparado y organizado, cuyo objetivo es la conquista de las almas y de las sociedades para el reino de Cristo. ¡El obrero, apóstol de los obreros! ¡Espléndido ideal, eminentemente vital! ¡Con qué amor bendecimos nosotros vuestras obras de celo! Deseamos que aumenten sus conquistas y encuentren cada vez más cooperadores y cooperadoras. Pero, sobre todo, anhelamos que, llenos de un desbordante amor de Cristo, difundan a su alrededor la buena nueva sobre toda la extensión del inmenso campo de trabajo, para atraer al Divino Pastor de almas las ovejas que se han alejado de El y para ganar las otras que hasta el presente no le conocían.

MOVIMIENTO ES VIDA

¡Ojalá pudiera particularmente nuestra bendición hacer cada vez más eficaz y más perfecto vuestro Movimiento! El nombre mismo, ¿no lo está ya significando? Un movimiento no es una simple construcción, una organización puramente estática, por ingeniosa y gigantesca que sea. Movimiento dice vida. Y la vida quiere decir capacidad de adaptación día por día a todos los deberes, a todas las actividades que vienen a sugerir el tiempo, el lugar y las circunstancias más diversas. Vida que, brotando de las profundidades, corre franca y abundante por la iniciativa sin cesar, vigilante de cada individuo y de cada grupo. Persuadíos de ello; es esta precisamente la fuente interior en que radica vuestra verdadera fuerza, mejor que el número de vuestros adheridos.

¡Ojalá pudiera, además, nuestra bendición obtener para vosotros —siempre en unión estrecha con vuestros Obispos "establecidos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios" (Act. 20, 28)— el que permanezcáis inquebrantables miembros, y miembros devotos e insignes de esta Iglesia, y el que impregnéis con la levadura de la fe y de la acción cristiana toda la vida privada y pública.

Vuestra conducta debe ser una respuesta clamorosa a las calumnias de los adversarios que acusan a la Iglesia de que tiene a los seglares celosamente maniatados sin permitirles ninguna actividad personal y sin asignarles una tarea propia de su dominio. Ni es ni ha sido jamás ésta su actitud. No hablamos aquí del crecimiento interior de la fe y de la vida sobrenatural, en la pureza del corazón y en el amor de Dios y en la semejanza divina que la gracia opera en el secreto de las almas. En esto, es bien claro que cada uno, sea cualquiera clase, sacerdote o seglar, de más alta o más baja

condición goza indistintamente de los mismos derechos y los mismos privilegios. Pero echad una mirada sobre la Historia ya más secular de vuestra Bélgica moderna: si vosotros habéis podido conseguir resultados tan magníficos, mejorando, consolidando y perfeccionando las posiciones católicas para el mayor bien de vuestra querida patria, ¿no ha sido en buena parte como fruto del papel activo desempeñado por los seglares católicos? Se podría decir lo mismo de muchos otros Estados. ¿No es, por tanto, tan ridículo como odioso acusar al clero de haber condenado a los laicos a una humillante inacción? Ya se trate de cuestiones familiares, escolares o sociales: ya se trate de la ciencia, del arte, de la literatura o de la prensa, de la radio o del cinema; ya se trate de campañas políticas para la elección de los cuerpos legisladores o para la determinación de sus poderes o sus atribuciones constitucionales, por todas partes los seglares católicos encuentran abierto ante ellos un vasto y fértil campo de acción.

ABUSO DE FUERZA

¡Ojalá, en fin, pudiera nuestra bendición ayudar a la clase trabajadora cristiana de Bélgica a salir sana y salva del peligro que en este mismo tiempo amenaza por todas partes el movimiento obrero! Nos referimos a la tentación de abusar —hablamos de abusar, y en manera alguna de usar legítimamente—, de abusar decimos, de la fuerza de la organización, tentación tan rechazable y peligrosa como la de abusar de la fuerza del capital privado. Esperar de un tal abuso la implantación de las condiciones estables para el Estado y la sociedad, sería, por parte de todos, vana ilusión, por no decir ceguedad y locura; ilusión y locura doblemente fatales, por lo demás, para el bien y la libertad del obrero, que, de esta suerte, se precipitaría a sí mismo en la esclavitud.

La fuerza de la organización, por poderosa que se la quiera suponer, no es por sí misma un elemento de orden; la Historia reciente y actual nos da constantemente la prueba trágica de ello: quien tenga para ver, puede convencerse plenamente. Hoy como ayer, en el porvenir como en el pasado, una situación firme y sólida no puede edificarse sino sobre bases cimentadas por la naturaleza —en realidad por el Creador— como fundamento de la estabilidad únicamente verdadera.

ESTATUTO DE VIDA

He aquí por qué Nos no dejamos de recomendar constantemente la elaboración de un estatuto de derecho público de la vida económica y de toda la vida social en general, según la organización profesional. He aquí por qué no cesamos de recomendar la difusión progresiva de la propiedad privada y de las medianas y pequeñas empresas. El sentido de la realidad que es uno de los distintivos propios del carácter belga, el sentido cristianamente profundo clavado en el corazón mismo de vuestro pueblo, queridos hijos y queridas hijas, apartará de vosotros, según firmemente confiamos, un peligro tan grave, si alguna vez trata de asaltarnos. No; sois de aquellos que edifican con el Señor la casa y la ciudad (cfr. Ps. 126) para procurar el bien común con justicia y caridad para todos, con el espíritu y según la ley de Jesucristo.

Con este alentador pensamiento, Nos os damos a vosotros todos los aquí presentes y al Movimiento Obrero Cristiano de Bélgica, con nuestra paternal benevolencia y con todo nuestro corazón, nuestra bendición apostólica.

Sagrada Congregación del Concilio

DECRETUM DE ECCLESIASTICIS OFFICIIS ET BENEFICIIS CANONICE INSTITUENDIS SEU PROVIDENDIS

Catholica Ecclesia, ex ipsius Christi institutione est perfecta Societas hierarchice constituta, cuius plenum et supremum regimen ac iurisdictio est penes Romanum Pontificem, beati Petri Apostoli in primatu successorem, Quapropter nemo in ecclesiastica officia et beneficia se immitti nec alios immittere praesumere potest, sine legitima canonica institutione seu provisione.

Genuinam de hac re iuris canonici normam iam recolebat prima regula iuris in VI°: "Beneficium ecclesiasticum non potest licite sine institutione canonica obtineri". Et Concilium Tridentinum decrevit: "eos, qui tantummodo a populo aut saeculari potestate ac magistratu vocati et instituti ad haec ministeria exercenda adscendunt, et qui et propria temeritate sibi sumunt, omnes non Ecclesiae ministros sed fures et latrones, per ostium non ingressos, habendos esse" (cap. IV, sess. XXIII de reform.). Quin imo eadem sancta Synodus definivit: "Si quis dixerit... eos qui nec ab ecclesiastica et canonica potestate rite ordinati nec missi sunt, sed aliunde veniunt, legitimos esse verbi et Sacramentorum ministros, anathema sit". (Ybid, can. VII; cfr. quoques Syllab. Pii PP. IX, n. 50).

Praeterea haec eadem principia sanxit Codex iuris canonici, statutis quoque poenis contra transgressores (cfr. cc. 2331 par. 2; 2334, 1.°-2.°; 147, par. 1-2; 332, par. 1; 2394).

Ad eadem sacrosanta principia magis sarta tectaque servanda, simulque ad praecavendos abusus in re tanti momenti, Santissimus Dominus Noster Pius PP. XII statuere dignatus est:

In excommunicationem speciali modo Sedi Apostolicae reservatam ipso facto incurrunt:

1) qui contra legitimas ecclesiasticas Auctoritates machinantur aut earum potestatem quomodocumque conantur subvertere;

2) qui ecclesiasticum officium vel beneficium vel dignitatem sine institutione vel provisione canonica, ad normam sacrorum Canonum facta, occupat vel in eadem sinit illegitime immitti, vel eadem retinet;

3) qui in criminibus nn. 1 et 2 declaratis quovis modo, directe vel indirecte, partem habent.

Quibusvis non obstantibus, etiam speciali mentione dignis.

Datum Romae, die 29 Junii 1950.

S. tus JOSEPHUS Cardinalis BRUNO
Praefectus

S. tus FRANCISCUS ROBERTI
a Secretis

SUPREMA SAGRADA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

ADVERTENCIA

Se han constituído algunas asociaciones, bajo el impulso y la dirección, como es sabido de todos, de los partidos comunistas, que miran a que los niños y las niñas se imbuyan de principios y de una instrucción, que saben a materialismo e impiden las costumbres cristianas y la religión.

Por lo tanto se advierte a los fieles cristianos que tales asociaciones, bajo cualquier nombre se disfracen, caen bajo las sanciones, que conminó el Decreto del S. Oficio, dado el 1.º de Julio de 1949, (A.A.S., 1949, p. 334).

1) Por consiguiente los padres o aquellos que ocupan su lugar, que, contra, lo prescrito en el c. 1372 parr. 2 del C.D.C. y el mencionado Decreto del S. Oficio, llevan a sus hijos para ser educados en las citadas asociaciones, no pueden ser admitidos a los Sacramentos.

2) Quienes eduquen a los niños y niñas contra la fe o las costumbres cristianas, incurren en ex comunión reservada a la Sede Apostólica "speciali modo".

3) Además los niños y las niñas, mientras participen en esas asociaciones, no pueden ser admitidos a los Sacramentos.

Dado en Roma, del Palacio del S. Oficio, el día 28 de Julio de 1950.

M. Marani, Supr. S. Congr., S. S. Oficio Notario.

SAGRADA CONGREGACION DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

NORMAS SOBRE MUSICA SAGRADA

Del 25 al 30 de Mayo de 1950 se celebró en Roma el II Congreso Internacional de Música Sagrada. Con este motivo, la S. C. de Seminarios y Universidades envió a dicho Congreso algunas normas y Directivas que publicamos a continuación:

1.— La primera finalidad del Congreso Internacional de Música Sagrada, que con feliz auspicio se celebra en Roma durante el Año Santo, es la de fomentar un cambio de ideas que contribuya a un mejor entendimiento entre los músicos católicos. Nunca tal vez como en nuestros tiempos la música sagrada ha adquirido tanta importancia para la restauración cristiana de la sociedad.

2.— La experiencia ha demostrado que el canto de la multitud es siempre una apología viviente de la Fe. Así se explica la solicitud de la Iglesia por la publicación de la nueva edición de los principales libros de Canto Gregoriano.

Debe desearse que en todos los países del mundo católico el pueblo cante en las iglesias, ya sea en las grandes ciudades como en las pequeñas aldeas. Para conseguir más eficazmente este fin, es conveniente que cada nación tenga sus cantos religiosos populares, coleccionados en antologías, seleccionados con recto criterio litúrgico y enseñados a los niños desde las escuelas elementales.

3.—Desea esta Sagrada Congregación que la enseñanza y la práctica del canto litúrgico y popular sean impartidos en todos los Institutos

dependientes de la autoridad eclesiástica durante todo el curso de los estudios.

Cuando falten tales escuelas, es oportuno que el canto sagrado sea enseñado en los cursos de catecismo, en las reuniones de las escuelas católicas o de cualquiera otra manera que se juzgue más conveniente.

4.—La existencia de las "Scholae Cantorum" es en todas partes una fuente fecunda de piedad y emulación. Dadas las dificultades económicas por las que atraviesan muchas Iglesias Catedrales y Parroquias, óptimo sería que la polifonía sagrada fuése ejecutada por "cappelle" de cantores voluntarios. Donde existe esta práctica, se ha podido constatar que los cantores tienen a honra servir tan noblemente al Señor.

De una manera articular se recomienda que se conserve la tradición de la Iglesia respecto de los "Pueri Cantores" (Los niños cantores).

5.—Ya esta Congregación, a su debido tiempo, se preocupó, con un decreto especial, de la formación artística de los sacerdotes. Es deseable también que, para la formación de músicos laicos, se creen escuelas (diocesanas o interdiocesanas) y que se dé eficaz incremento a las Asociaciones Cecilianas y Gregorianas para la educación del pueblo.

6.—El Pontificio Instituto de Música Sagrada, centro superior para los músicos de la Iglesia, es, por su naturaleza, la casa del músico católico.

La Asociación de los ex-alumnos y de los Amigos del Instituto debe contribuir poderosamente al bien de los mismos artistas y de la música sagrada. En seguida, todos los católicos, el Episcopado y el Clero están moralmente obligados a interesarse por su vida y su desarrollo.

7.—Como base de todos los problemas prácticos es necesario poner un serio trabajo científico. La Iglesia, creadora del venerando patrimonio de su música, ve con simpatía el desarrollo moderno de los estudios acerca de la ciencia musical y anima de una manera particular a los cultores de la música sagrada, exhortándolos a salvaguardar tan precioso patrimonio y a darlo a conocer en su genuino espíritu.

8.—Es necesario que los cultores de música se consagren también al estudio y a la recopilación del patrimonio musical de las venerandas Iglesias Orientales, tanto más cuanto que la codificación del Derecho Oriental pone en claro relieve su canto litúrgico, conservado todavía en gran parte por tradición oral. Por lo demás, el canto gregoriano tiene muchos elementos de origen oriental.

———oOo———

Acuerdos de las Conferencias Generales del Episcopado

26 AL 30 DE SEPTIEMBRE

AÑO SANTO DE 1950

DEFENSA Y PROPAGACION DE LA FE

1) Se decreta la organización del CONSEJO NACIONAL Y CONSEJOS DIOCESANOS DEL APOSTOLADO DE LA DEFENSA DE LA FE, con su Reglamento.

2) Procurar que los Dirigentes y socios de la A. C. y de un modo especial los estudiantes católicos secundarios y universitarios lleguen a conocer lo que en realidad es la Masonería y se informen sobre sus fines y métodos a través de algún libro, que trate de este tema.

3) Se establecen las Comisiones Nacional y Diocesanas para promover el desarrollo de la vida litúrgica, con su Reglamento.

4) MISA DIALOGADA. Participación externa de los fieles en la Misa rezada.

a) Se recomienda promover la participación externa de los fieles en la Misa Rezada que se conoce con el nombre de Misa Dialogada y que consiste en que el pueblo responda al Celebrante en unión con el Ministro o Acólito y se asocia a él en el rezo de varias otras partes del Sagrado Rito.

Esta recomendación se dirige sobre todo a las Comunidades, Colegios e Instituciones de fieles, las que para ejercer esta práctica deben prepararse convenientemente y ajustarse en ella a lo preceptuado por las normas de la Santa Sede, principalmente en lo relativo, a las partes de la Misa que se puedan rezar en voz alta y a contar con el beneplácito del Ordinario.

b) Respecto a la Misa llamada "dirigida" que es aquella en que alguien, preferentemente un Sacerdote, va en lengua vulgar anunciando o explicando las diferentes partes o fórmulas de la Misa, y haciendo redactar a los fieles oraciones que corresponden y se inspiran en las del Misal, se la permite provisionalmente como un medio de llegar a la Misa Dialogada. Se pone como condiciones al uso de este permiso que los Sacerdotes para dirigir esta forma de participación externa de los fieles en el Santo Sacrificio deban prepararla convenientemente, para que las explicaciones sean breves y de lenguaje a la vez digno y sencillo; y que los religiosos o seglares, que a falta de Sacerdotes hagan de directores, lean sus anuncios, explicaciones y plegarias de algún libro de preces, aprobado en Chile. Cumplan también estos directores las normas que varios decretos de la Sagrada Congregación de Ritos han establecido acerca de la recitación de plegarias en voz alta durante el Santo Sacrificio.

c) En la Misa rezada podrán cantarse en idioma vulgar preces o himnos en honor de los Santos o Misterios cuya fiesta se celebra u otros, cumpliendo con todas las prescripciones litúrgicas al respecto, principalmente la de hacer cesar los cánticos por completo durante la Consagración y Elevación de ambas especies y la que prescribe que los que se cantan desde la Elevación hasta la Comunión, deben dirigirse a Nuestro Señor presente en la Sagrada Eucaristía.

Obsérvense también cuidadosamente las prescripciones litúrgicas que disciplinan la facultad de pulsar el órgano o el armonio durante la celebración del Santo Sacrificio.

CLERO, PARROQUIAS, SEMINARIO, ETC.

1) Procurar que los Ejercicios Espirituales sean de una semana completa, los cuales deberán hacerse cada año y en común; procurar el Retiro mensual del Clero; recomendar las Asociaciones Sacerdotales, como la "Unión Apostólica", la "Sociedad de San Francisco de Sales", la de los "Sacerdotes Adoradores", etc., y promover la celebración del "Día de la Santificación Sacerdotal" en la octava de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

2) Se reiteran las normas del Concilio Plenario de la América Latina, referentes a la actuación del Clero en relación con la Política: "Absténgase prudentemente el Clero de las cuestiones que se refieren a cosas meramente políticas o civiles, y sobre las cuales, dentro de los límites y la doctrina de la ley cristiana, caben distintas opiniones y no se mezcle en facciones políticas, a fin de que la Religión Santa, que debe estar por encima de todas las cosas humanas, y unir los ánimos de todos los ciudadanos con el vínculo de la mutua caridad y benevolencia, no aparezca faltando a su oficio y no se haga sospechoso su saludable ministerio. Por lo tanto, eviten cuidadosamente los Sacerdotes el tratar o discutir estas cosas públicamente, ya fuera, ya con mayor razón, dentro de la misma Iglesia. Esto, sin embargo, no ha de entenderse en el sentido que sea necesario callar del todo sobre la gravísima obligación que incumbe a los ciudadanos de trabajar siempre y en todas partes también en la cosa pública según el dictado de la conciencia, ante Dios, por el mayor bien de la Religión y de la Patria; pero de tal manera que, declarada la obligación general, el Sacerdote no aparezca favoreciendo a un partido más que a otro, a menos que alguno de ellos sea abiertamente contrario a la Religión".

3) Se acuerda la formacón de un "CENTRO NACIONAL DE LA OBRA PONTIFICIA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES" que llevará la dirección, orientará, preparará propaganda, etc., para los Centros Diocesanos y Parroquiales de la misma Obra.

Este Centro Nacional estudiará la fecha para un próximo Congreso de Vocaciones Sacerdotales.

Presidirá este Centro Nacional el Emmo. Señor Cardenal, Arzobispo de Santiago y serán Vice-Presidentes, el Rector del Seminario de Santiago y un Religioso que será elegido con los demás miembros que formarán esta Comisión, en su primera reunión.

4) La Acción Católica en su Plan de Trabajo insistirá en estas ideas y formará ambiente para el Congreso.

5) En las Casas Religiosas, Colegios y Escuelas se ruegue por las intenciones de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales.

6) Se acuerda una oración común para todo Chile, por la Santificación del Clero y por las Vocaciones.

7) Las Facultades Ministeriales ordinarias podrán usarse en Diócesis ajena durante ocho días, las que no incluyen la facultad de predicar misiones y las facultades propias del Párroco.

8) Los Párrocos y Rectores de Iglesia exijan a los Sacerdotes extradiocesanos que exhiban las Licencias Ministeriales.

9) Los Misioneros pidan a la Curia respectiva las Licencias necesarias.

ACCION CATOLICA, ETC.

1) Se nombró Asesor General de la A. C. al Excmo. Mons. Manuel Larraín y para integrar la Comisión Episcopal Permanente, a los Excmos. Monseñor Rafael Lira y Monseñor Jorge Larraín.

Se acordó que el Asesor General formaría parte, por derecho de su cargo, de la Comisión Episcopal Permanente.

2) Se reorganizará el Secretariado Nacional de Prensa incluyendo como miembro de éste a un representante de cada una de las Editoriales Católicas existentes en Santiago y a un Delegado de cada Jurisdicción Eclesiástica a fin de que exista una mayor coordinación en el trabajo de propaganda y de seguridad en la difusión de las publicaciones que se hagan por los distintos Secretariados Diocesanos.

3) Los Señores Obispos se comprometen a organizar en todo el país la Legión de la Decencia. Se pedirá a los Párrocos, Superiores Religiosos e Instituciones Católicas que cooperen eficazmente al resultado de esta cruzada en defensa de la moral pública. En la Promesa que cada cual haga se agregará lo referente a la prensa, a no aceptar grabados inmorales en sus hogares, a la moralidad de la familia y a la dignidad de la mujer.

4) Se organizará en las Parroquias la Cofradía de las Madres Cristianas o Centros Culturales como obras auxiliares de la A. C. y se intensificarán los Centros de Madres, fundados por la rama de las Mujeres de la A. C.

5) Se aprueba la Colecta Pública para la Acción Católica para el día 2 de Noviembre de este año, dejando el 80 % para las Juntas Diocesanas y el 20 % para la Junta Nacional. Estará a cargo de las ramas de Mujeres y de la A. J. C. F.

6) Fomentar la organización de las Cooperativas, para lo cual se aprovecharía la organización existente en Santiago.

7) Se reconoce oficialmente la ASICH, "Acción Sindical y Económica Chilena" como organismo para la acción de los católicos en el campo sindical.

EDUCACION

1) Estatutos de la Federación de los Padres de Familia: se aprueban en general, pero queda pendiente su aprobación definitiva porque se juzga conveniente que la FIDE misma redacte los artículos en que se den las líneas generales a que deberán someterse las "Asociaciones de Padres de Familia". Una vez hecho este estudio, resolverá en definitiva la Comisión Episcopal Permanente.

2) Escuelas Normales Católicas: La Conferencia estima que deben realizarse los mayores esfuerzos para la creación de nuevas Escuelas Normales Católicas.

3) Aprobación del texto de Religión para los primeros años. Pasa a la Comisión formada por los tres Excmos. Señores Arzobispos, reemplazando al Excmo. Mons. Alfredo Silva S., que tuvo que ausentarse luego de terminadas las Conferencias, el Excmo. Mons. Pío Fariña.

4) Creación de un Oficio Educacional; pasa a la Dirección de la FIDE para que lo estudie y lo proponga a la Comisión Episcopal Permanente.

5) Pensionados para alumnos de Escuelas Normales. En atención a que actualmente se aceptan alumnos "externos" en las Escuelas Normales del Estado, se acuerda recomendar, ya sea la fundación de pensionados, ya facilitar alojamiento conveniente a los alumnos católicos que deseen matricularse en aquéllas.

6) Se recomienda a los Colegios Católicos proporcionar a los Alumnos más distinguidos por su capacidad, una formación más esmerada sobre Religión.

1) Misa en casas particulares con ocasión de una defunción. Conforme a la Instrucción de la Sagrada Congregación de Sacramentos del 3 de Mayo de 1926, **no se autoriza la celebración de la Santa Misa** en casas particulares, con ocasión del fallecimiento de alguna persona, sino solo en los casos extraordinarios mencionados expresamente en esta Instrucción y con las condiciones allí exigidas. Estos casos extraordinarios son: si se trata de la muerte: a) del Obispo residencial o del Ordinario del lugar: b) de un miembro de la familia del Jefe del Estado; c) de una persona insigne por sus obras y méritos en favor de la Iglesia o de la República, o por sus munificentes limosnas en favor de los pobres y necesitados. Fuera de estos casos se requiere especial indulto de la Santa Sede. La autorización para celebrar la Santa Misa en los casos enumerados, sólo, se podrá conceder a CONDICION DE QUE SE CELEBREN LOS FUNERALES en conformidad a los Sagrados Cánones.

2) Matrimonios en casas particulares. El Sacramento del Matrimonio deberá siempre celebrarse en el templo salvo casos excepcionales y graves que el Ordinario del lugar calificará. Se advierte a los fieles que este permiso se dará solamente en casos muy calificados, motivo por el cual se pide no solicitar dicho permiso cuando no existan causas graves y fundadas que lo justifiquen.

3) Matrimonios: arreglo del templo. Los arreglos del templo con ocasión de los Matrimonios se harán dentro de aquella sobriedad que evite gastos dispendiosos que no cuadran con la enseñanza de la Iglesia. Con este fin se permitirá arreglar con flores solo el altar y el presbiterio, como un homenaje de devoción a Jesús Sacramentado, quedando estrictamente prohibido el hacerlo en el resto del templo. Igualmente se reitera la obligación de ajustar estrictamente la música y el canto a las leyes y normas de la Música Sagrada.

4) Matrimonio: anotación en la Partida. En la Partida bautismal que presentan los novios para la información. anotarán los Párrocos con su firma y sello: "En trámite matrimonial" o "se casó en esta Parroquia", para evitar que presenten esta misma Partida que los acredita como solteros, en otro tiempo y lugar. No demoren los Párrocos el envío de las Partidas que les soliciten por correo de otras Parroquias. Urgimos de nuevo que asienten a más tardar semanalmente los bautizos, matrimonios, etc., sin olvidar el anotar las notas marginales y el Libro complementario de Matrimonios.

5) Trajes de Primera Comunión. — Se insiste en la necesidad de evitar que el espíritu del mundo se mezcle en actos tan sagrados como es la Primera Comunión, haciendo ostentosa manifestación de lujo en los vestidos de las niñitas que se acercan a comulgar por primera vez. Suprímase tanto en los niños como en las niñas el uso de la vela o flor. Cada Colegio Católico propiciará un traje uniforme para la Primera Comunión, que sea sencillo y modesto. Se urge al mismo tiempo en la necesidad de una cuidadosa preparación de las almas de los niños y de que el acto de la Primera Comunión se revista de la mayor solemnidad religiosa. Procuren que los niños reciban como preparación próxima un Retiro Espiritual.

6) Bautismo. — Recordar a los Señores Párrocos que el Bautismo debe conferirse en la Pila Bautismal y que es un abuso el celebrarlo ante el Altar.

7) Libreta de Matrimonio.—Se recuerda a los Párrocos la obligación de proporcionar siempre a los contrayentes la Libreta de Matrimonio ya confeccionada por el Excmo. Sr. Obispo de Puerto Montt, según acuer-

do del año 1948. Estas Libretas deben solicitarse y cancelarse directamente al Obispado de Puerto Montt, ya que dicho Obispado ha debido pagar los anticipos y es responsable de este compromiso ante la Imprenta "San Francisco" de P. Las Casas. El Secretario Ejecutivo solicitará oportunamente de los Excmos. Señores Obispos se sirvan indicar las modificaciones que el uso de la Libreta les sugiera antes de hacer una nueva edición.

8) Fiestas de beneficencias con bailes y juegos. Se reitera al Clero secular y regular, y a la Acción Católica la prohibición existente de organizar bailes o juegos de azar con fines de beneficencia.

9) Conferencias de San Vicente de Paul.—Manifestar la alabanza que merecen las Conferencias de San Vicente de Paul por la obra desarrollada y recomendar encarecidamente el funcionamiento de las Conferencias tanto de hombres como de mujeres, en el mayor número posible de Parroquias.

Las misiones en la hora presente

En Francia se ha celebrado un Congreso Nacional que ha tenido como principal tema el poner al día las Misiones que allá como aquí mantenían un molde anticuado, estrecho, rutinario sin abordar los temas palpitantes de la hora sino siguiendo el cauce de las verdades eternas con el lento ritmo con que vivían nuestros antepasados. Y es un hecho que el mundo ha cambiado, los campos se descristianizan, los hombres se vuelven apáticos, escépticos, de una frialdad religiosa que hiela el ambiente y los antiguos hogares de cepa cristiana se van disgregando y su cristianismo es de epidermis.

Se han obtenido de este Congreso tan práctico y de tanta hondura, conclusiones de valor que hay que tener en cuenta, pues los relatores del congreso y los maestros que han enseñado los nuevos métodos son varones de excepción que palpan los defectos del antiguo método rutinario.

I—Las Misiones parroquiales tienen todo el valor en la medida que adopten; métodos y modalidad acomodadas a los tiempos actuales.

Su eficacia supone un clima sobrenatural que se viva en esos días de gracia y la colaboración más estrecha entre el sacerdote que rige la parroquia, su colaborador, la feligresía y los misioneros. La feligresía puede estar representada por los dirigentes de la A. C., por los presidentes y cofrades más activos de las instituciones que florecen en la Parroquia.

La experiencia demuestra, que para el mejor resultado de la obra misional, los sacerdotes misioneros y el párroco deben planear la Misión no tanto como una empresa de conversión individual que como la institución laboriosa de una comunidad cristiana más apostólica.

La Misión entonces emprende y refuerza una acción que ha de continuarse en un plan bien estudiado bajo el impulso y de la directiva del párroco y de su colaborador.

Los Misioneros pues, deberán antes que nada conocer la orientación apostólica que se ha dado a la Parroquia o ayudar al señor cura a descubrirla para comunicarle el impulso que necesita.

II.—La Misión no podrá dar sus frutos sino en la medida en que ha sido preparada por la comunidad parroquial y los Misioneros, unidos.

Además de los medios generales y clásicos de propaganda — ya conocidos, como los volantes, las invitaciones en cada misa tanto generales como particulares, los afiches, los diarios, hay dos medios de eficacia irresistible que jamás han fallado y que son relativamente de estos tiempos: las encuestas y las visitas.

Una encuesta bien llevada con minucioso afán y que los encargados de ella respondan a un cuestionario sencillo y claro para que se tenga una idea real de la parroquia en su estado espiritual y sobrenatural y efectuada en algunos que preceden a las Misiones para que los predicadores conozcan de una manera concreta el terreno que pisan pues muchas veces por el optimismo tan explicable del párroco y las ideas contradictorias que hay sobre tal feligresía, los misioneros están desorientados sobre el ambiente de la parroquia.... La encuesta es como el pulso tangible que se toma a ese enfermo que está delante y se le conoce en el mal y en sus proyecciones sin temor de errar.

Las visitas a domicilios constituyen la mejor propaganda. Las debe hacer el mismo párroco como padre de la feligresía y también los mismos misioneros, puesto que ellos deben poner los remedios más eficaces para los achaques y plagas dominantes y no basta la buena voluntad. Por eso es esencial que los Misioneros lleguen a la parroquia unos tres o cuatro días antes; lo que no acontece jamás y por múltiples razones entre otras, la falta de operarios, la urgencia y premura del tiempo, el despiadado trabajo a que están abocados los sacerdotes que se entregan al apostolado... Corren desalados como relámpagos de una parte a otra y todas las Misiones quedan en el

aire, truncas, malas, comenzadas con una apariencia de éxito y unos inmensos vacíos que no sería difícil haber subsanado.

MISION Y ENSEÑANZA

I—La verdad es siempre la misma, es Eterna como Dios y la Evangelización no cambia jamás en su fondo: la conversión del hombre para que se arrepienta y vuelque sobre el mundo los tóxicos que le han envenenado. No cambia la evangelización pero cambian los métodos, la manera de presentar la Verdad para que sea recibida. Hay que huir de los moldes ya hechos, las instrucciones acartonadas que se ha fabricado en su gabinete el predicador... Todo aquello que tuvo un prodigioso éxito un día y que ahora ya está desteñido. Más que las grandes Verdades en el sentido restringido que se ha dado a esta palabra han de predicar las verdades vitales del Cristianismo en una forma positiva y bíblica o mejor evangélico en ese lenguaje amable, simple y clarísimo del Maestro Divino; nada de literatura, nada de frases pomposas, bien redondeadas y de elegancia verbal, en esas frases está escondido el aspid de la vanidad humana y el yo siempre antipático...

De manera ordinaria el predicador no deberá tratar de temas trascendentales como ser las corrientes del pensamiento filosófico moderno, ni profundizar en el modernismo, en el existencialismo, pero esto no quiere decir que ha de ignorar las modernas herejías, las corrientes sospechosas de algunas universidades y que han sido desenmascaradas por el Pontífice con meridiana claridad. El predicador debe conocer los errores del marxismo y los horrores del Comunismo y estar capacitado para decir una palabrita sobre el existencialismo de Sartre, cuando sea oportuno y de los evangélicos que ahora pululan por nuestros campos, chillando y gritando en las esquinas con una ingenuidad de cotorras amaestradas; debe conocer lo que ellos predican y donde se esconden sus errores y estriban sus graves dislates...

En instrucciones particulares para algunos de sus oyentes de Acción Católica, para gente selecta ha de afrontar con profundidad estos temas filosóficos que suelen debatirse y para cuya refutación nuestros católicos — aun los cultos, se encuentran inermes.

Debe conocer el misionero el ingente trabajo en extensión y profundidad que suele hacerse hoy en la Iglesia Católica bajo el patrocinio de la Jerarquía y del Pontífice Romano y tantas veces que un sacerdote esclarecido conoce mejor los ases del fútbol y los partidos que dominan en la lisa antes que los triunfos de la Fe y de la Iglesia...

Uno de los misioneros ha de adoctrinar a los hombres católicos y a las mujeres del grupo escogido de la A.C. sobre los temas palpitantes, porque ellos necesitan un manjar más sólido, alimento nutritivo y están clamando ese alimento. Muchas veces se escuchan quejas afectuosas y al mismo tiempo desolada de los católicos que tienen hambre y no hay nadie que les dé un pan.

II

La necesidad de una pre-misión es algo que se impone en todas partes.

Esta pre-misión podrá desarrollarse o en la forma de una visita hecha por los misioneros o por el cura o por una semana parroquial para los dirigentes de la parroquia, presidentes y directores de la A.C. o de las obras parroquiales piadosas y de celo que florecen en la misma parroquia o por una encuesta bien determinada y precisa sobre el estado de los espíritus de los feligreses o de una preparación intensa de los militantes de otras partes que van a actuar en las Misiones.

La forma apta será determinada por la finalidad que los Misioneros, el Cura y sus cooperadores pretenden obtener.

O en los medios descristianizados donde la gente no frecuenta la iglesia y hay que traerlos a lazo para las solemnidades extraordinarias, hay que ir a donde la gente se encuentra, aun cuando esto cueste sacrificios: esto es urgente y la experiencia enseña que es un medio eficaz aun cuando el sitio de la reunión sea un local neutro, alguna casa relativamente cómoda, algún club social, una sala de espectáculos honestos o en salones de la in-

dustria que en la región dominan. Esto exige en los Misioneros una preparación más cuidadosa, y un conocimiento tan perfecto como sea posible del medio social en que se va actuar. Ciertamente habrá dificultades inesperadas que podrán aparecer, alguna sorda hostilidad de algún grupo: hay que afrontarlo todo con tal de realizar una obra de provecho.

Misiones y renovación total de los espíritus

Las Misiones constituyen la obra primordial de conquista de toda una parroquia; por eso los Misioneros han de procurar formar un equipo fraternal no sólo con el Cura y su Coadjutor, sino con los sacerdotes parroquiales, aquellos que viven y dependen por el domicilio de la curia parroquial. En Francia, Italia y Bélgica hay una especie de compromiso de honor para estos sacerdotes, de cooperar con el Cura en las obras de apostolado, ayudarlo en las confesiones de ciertas fiestas magnas y constituir con él una especie de estado mayor para la obra apostólica de la parroquia. En nuestra América, desunida, esto no se acostumbra: amenudo los Curas no saben qué eclesiásticos viven ni los oficios que tienen, ni les interesa... Se olvidan que son los párrocos de toda la feligresía sin excepción...

Constituído este equipo eficiente, han de ser suficientemente dóciles para escuchar las insinuaciones y sugestiones de la gente de experiencia, de los dirigentes de la A.C., de las visitadoras de San Vicente, de los capellanes que trabajan en alguna obra especial, etc.

Han de tomar contacto efectivo y continuo con estos dirigentes y capellanes, sin menospreciar los métodos particulares de cada asociación, han de convencer a los más activos y mejor preparados de la necesidad de la obra misional para atraerlos a su cauce y que trabajen por la misma cuerda: la de formar de una parroquia raquítica, incolora, semiagónica, una comunidad viviente, acogedora y activa.

Sólo con esta condición los cristianos convertidos a la nueva vida o despertados de su somnolencia se han de sentir con comodidad en la parroquia donde encontrarán su lugar y seguramente participarán con sus hermanos de una parte de la responsabilidad de la comunidad humana en la cual están comprometidos y enrolados: esto será para ellos la mejor garantía de su perseverancia.

III

El estudio prolijo de una parroquia demuestra con claridad y muy a menudo el que la comunidad parroquial está muy lejos de animar y de influir en la comunidad humana.

Por eso el párroco debe esforzarse para que las Misiones coloquen en medio de ese mundo que sólo le pertenece por derecho de avanzadas cristianas que vayan ahondando en la masa o, mejor dicho, grumos de levadura que mueva la masa inerme. Este trabajo precioso debe hacerse por barrios, por sectores, en reuniones a domicilio, en campañas de caridad, en públicas reuniones fuera de la iglesia... Los Misioneros han de idear nuevos métodos de penetración viviente para que el influjo santificador que ellos comunicaron, perdure. Hasta aquí el Misionero y los Misioneros sacuden el polvo de sus sandalias y vuelven las espaldas diciendo el conocido refrán popular: "Si te he visto, no me acuerdo"...

La Parroquia debe aprovechar aquel ímpetu de las Misiones para sacar las siguientes consecuencias:

1.a) Tener una conciencia más cierta de la miseria moral y espiritual en la cual viven sus hijos y de la cual no se cuenta;

2.a) Establecer un plan sencillo y realista de evangelización profunda y progresiva.

Los Misioneros han de comprender que son instrumentos de Dios para realizar la santificación de los hijos y precisar los objetivos que se han de tener en cuenta contando las dificultades y los contratiempos con que ha de tropezar el señor Cura y sus colaboradores. Tienen ellos cierto compromiso sagrado para no abandonar a su suerte a esa comunidad cristiana en la cual sembraron la divina simiente.

J. T. R.

Praedicate Super Tecta

La palabra del Señor en el Evangelio de San Mateo, en que encarece la predicación incesante, incansable en todo lugar, aún en los más extraños, para hacer llegar la Buena Nueva a los hombres, ha tenido su aplicación en los métodos de la Iglesia de Francia, métodos novísimos y originales, para dar interés a la Palabra Divina y que alcance a los que se escabuyen con esa indiferencia religiosa actual, uno de los males de estos tiempos paganos que nos agobian.

A la Iglesia parroquial en la hora de la tarde no asisten feligreses, lo dicen los párrocos, aún en las iglesias de moda, aun cuando hagan subir a la cátedra sagrada **oradores de grito,** como dicen ahora, por los más famosos, aquellos que sacan de su registro unos tonos temblorosos o tumbales, con unos períodos redondeados que terminan en un lamento de mucha elegancia; oradores que, antaño, hacían llorar a la gente pía, apenas los divisaban subir al púlpito.

Pues bien, ni a esas distribuciones religiosas la gente asiste por diversas razones; porque esa predicación tantas veces improvisada o inoportuna, no les interesa, o dicen cosas vagas, vulgares, sin consistencia alguna, o abordan temas extraños, sin interés alguno, como si el esclarecido orador viniera bajando de la estratósfera y nada supiera de los problemas que apasionan hoy día a los humanos.

También hay que contar con la paganización de las costumbres, que ha debilitado aún en los buenos el fervor antiguo, con el trabajo más arduo de hombres y mujeres que les impide darse a la piedad como lo hacían antes, después de seis u ocho horas.

¿Qué han hecho entonces los señores curas de Francia?

La predicación a domicilio: ir a las casas de sus ovejas, congregarlas lo más posible y allí, en una charla familiar, amigable, ir exponiendo algunos puntos del santo Evangelio, tal como lo haría el Divino Maestro cuando pasó por la tierra.

Se elige una mansión a propósito de un cristiano de buena voluntad con el compromiso de no serle gravoso ya que su mansión no servirá sino para un templo improvisado. Hora, después de la cena: ocho y media de la noche cuando la madre a acostado a sus pequeñuelos y termina a las nueve y media en punto.

Luego de haber presentado a los contertulios y cuando ha ocupado sus asientos, una breve oración explicando el objeto **claris verbis**. En seguida el tema: un pasaje del santo Evangelio, ya sea el de la Domínica o algún otro con cierto plan para dar una idea del conjunto de la doctrina de Jesucristo, como lo haría Augusto Izquierdo exponer con simplicidad la Anunciación en el Evangelio de San Lucas.

Para amenizar la narración y dar un asidero a la imaginación, describir los lugares geográficos, las costumbres judías de esos tiempos, los personajes, dar relieve al hecho con las palabras más sencillas del léxico castellano, tomadas del lenguaje cuotidiano: ahí están los libros preciosos del P. William, de Ricciotti, de Pérez de Urbel, de Fouard, del padre redentorista Housse y tantos otros de tanto interés y tan henchidos de unción evangélica.

Estos datos geográficos y de las costumbres del pasado despiertan la fantasía de los oyentes quienes se sienten participantes de la escena que se narra y les parece escuchar la palabra armoniosa y ungida de infinito amor de Jesús Maestro.

A veces algunos párrocos consiguen un buen aparato de proyecciones y muestran cuadros del Evangelio de famosos pintores y los exponen vivificados por la palabra sencilla del sacerdote narrador: en Francia y en España hay máquinas proyectoras muy sencillas y eficientes que no tienen precio para esta obra de apostolado social.

Terminada la proyección, y la exposición del tema, viene la interrogación de la gente, el aclarar las dudas de algunos, repetir algún punto de interés, escuchar el comentario del más erudito que quiere mostrar los quilates de su saber, en una

palabra, queda lo práctico de la enseñanza, el parangonar la doctrina de Nuestro Señor con estos tiempos y el prototipo del cristiano que el Salvador presentó a la consideración de los hombres con la caricatura que se ve en estos tiempos de miseria moral.

Nadie podrá imaginar que después de una sesión de esta naturaleza todo está hecho y las conversiones van a brotar a raudales, de ninguna manera, pero se ha abierto una brecha para que entre la luz y entre el aire oxigenado de la cumbre en ese ambiente espeso e irrespirable que envenena a los hombres: la obra divina comienza su acción lenta y honda, la inquietud de lo sobrenatural sembrada por la palabra eficaz del Evangelio tiene que ir laborando en el secreto de las almas: ya con esto algunas van con el venablo adentro y no tardarán en caer.

También han observado los señores curas que es la manera más rápida de extender la obra de la parroquia, de obtener nuevos feligreses con quienes no se soñaba o en último término el que muchos indiferentes u hostiles al campanario parroquial consideren al extraño personaje que imaginaban era el sacerdote, no sea sino un hombre bondadoso, sencillo que sólo siente un afán, las almas...

La Parroquia crece y va cumpliendo su misión espiritual: servir de fermento poderoso en la masa amorfa e insípida de la ciudad.

Termina el corresponsal con un llamado a los colegas de las parroquias que dormitan en una inacción y en un sopor lamentable: ¡Valor!, amigos y salgamos de la iglesia, el campo todavía virgen nos aguarda: abandonemos una vez por todo los viejos métodos que ya cumplieron su fin y emprendamos la conquista fuera de los límites parroquiales, estrechos para llegar a los barrios sórdidos donde nuestros hermanos perecen de hambre por no haber recibido el mensaje de Jesucristo que sólo nosotros poseemos.

R.

———oOo———

Instrucción de la Pontificia Comisión Bíblica

Acerca de la recta enseñanza de la Sagrada Escritura en los Seminarios de Clérigos y Colegios de Religiosos (1)

Le pareció bien a la Pontificia Comisión Bíblica acomodar la enseñanza bíblica de los Seminarios y Colegios de Religiosos a todas las anteriores recomendaciones y prescripciones de los Sumos Pontífices, para lograr una ferviente restauración y promoción de la enseñanza de los Libros Sagrados, que conducirá de nuevo a los fieles más eficazmente a las fuentes salubérrimas de la vida cristiana.

I.—DEL PROFESOR DE SAGRADA ESCRITURA

1. "...Apenas es necesario advertir, que el Profesor de S. E. debe sobresalir entre los demás por su **vida y virtud sacerdotal,** y mucho más que los demás, ya que goza diariamente de una íntima familiaridad con la palabra de Dios".

2. "Además es preciso que posea una **ciencia competente** de las cosas bíblicas, adquiridas por un serio estudio, conservada y aumentada con un contínuo trabajo (2)".

a) "Para que más ciertamente pueda constar de la índole y extensión de la doctrina adquirida... no sea nadie Profesor de S. E. en los Seminarios, sin que terminado un curso especial de esta misma disciplina, haya adquirido legítimamente los **grados académicos,** de la Comisión Bíblica o del Instituto Bíblico (3)".

b) "Además es necesario un **trabajo personal y asiduo** de cada uno, por el cual crezca la ciencia ya adquirida, se perfeccione y se afirme; las cuestiones que de nuevo se originen, sean examinadas y discutidas científicamente; las diversas partes de la materia que deben enseñarse a los clérigos, sean seria y profundamente investigadas. Para lograr esto, es menester que lea bien los nuevos libros publicados sobre cuestiones bíblicas y los comentarios periódicos, consulte bibliotecas, asista a reuniones organizadas para el adelanto de la ciencia bíblica, y también, si es posible, realice en tiempo oportuno un viaje a Tierra Santa, para que observe y examine con los propios ojos, las ciudades y regiones relacionadas con la Historia Sagrada. Pues tanta es la extensión de la ciencia bíblica, tantos y tan grandes progresos se hacen en la explicación de los Libros Sagrados, tantas ciencias deben ser llamadas en su auxilio (como el estudio de las lenguas, la historia, la geografía, la arqueología y demás), que si el Profesor no se ha entregado diariamente a un diligente estudio, bien pronto dejará de estar a la altura de su ardua labor, ni podrá presentar todo lo que con derecho le reclamen los sacerdotes dados al ministerio de las almas, y más todavía, los mismos fieles".

c) Por esto, a más de la Sagrada Escritura **no deberá enseñar otras materias importantes,** según el Código de Der. Can. can. 1366, párrafo 3. Tampoco será cargado con otros trabajos pesados y ministerios, fuera del Seminario, que aunque muy santos y laudables, le estorben en el tiempo, el vigor de la mente, y la paz del alma, que tanto necesita.

---

(1) Tradujimos literalmente, los párrafos puestos entre comillas. Los demás están resumidos, según las ideas principales.

(2) Cfr. Leo XIII, Litt. encycl. "Providentissimus", Ench. Bibl. n. 88.

(3) Motu Prcprio "Bibliorum scientiam", del 27 de Abril de 1924. Ench. Bibl. n. 522.

II.—DE LA ENSEÑANZA

1. "El trabajo del Profesor de Escritura será excitar en los alumnos, junto con un debido conocimiento de los Sagrados Libros, un **activo y perenne** amor de ellos (4). Con esta educación, es conveniente que sea nutrida y aumentada con los días, en los futuros sacerdotes, aquella veneración para con la palabra divina, por la cual encuentren en ella durante toda la vida, la principal formación de la inteligencia y ocupación del espíritu, solaz y delectación del corazón".

a) "Para conseguir hoy, debidamente este fin, mucho contribuye en verdad, la **lectura cotidiana de la Sagrada Escritura**, que en otro tiempo era ejercicio diario — no menos sagrado que la diaria meditación, — de todos los Clérigos, tanto seculares como religiosos; más aún, esta misma lectura era para ellos meditación (5). El Profesor inculque, pues, a los alumnos que den mucha importancia a esta **diaria lectura de los Sagrados Libros**, y la hagan con fe humilde y religiosa piedad" (6)... de modo que durante el tiempo de Seminario **lean varias veces toda la Escritura**. "La cual lectura de la Sagrada Escritura, será hecha con mayor fruto, si los alumnos ya desde el comienzo de la carrera, son sabiamente enseñados en una lectura ordenada de los Sagrados Libros, y dirigidos a este propósito, también con una breve visión o análisis de cada uno de los libros, como suele hacerse en la "introducción especial" (7). De este modo los candidatos al sacerdocio se preparan excelentemente, tanto para entender rectamente la Sagrada Liturgia, y apreciarla dignamente, como para seguir con fruto los mismos cursos de Sagrada Teología"...

2) En el modo de llevar las clases, el Profesor de S. E., procurará ofrecer con solicitud a sus alumnos, todo lo que necesitarán en el futuro ministerio sacerdotal, tanto para la santidad de la vida, como para la salvación de las almas. Por lo tanto:

a) "La S. E. sea enseñada en los Seminarios de Clérigos y Colegios de Religiosos, tan **científica, sólida e íntegramente**, que la conozcan toda entera y en todas sus partes, que sepan bien, de cada uno de los libros, cuáles son las cuestiones más importantes que en nuestros tiempos se agitan; qué argumentos y dificultades suelen oponerse contra la historia y la doctrina sagrada, y finalmente, que en la explicación literal de los trozos bíblicos, se basen en fundamentos científicos válidos".

b) Muestre el Profesor clara y distintamente, "cuáles sean las **Principales** doctrinas propuestas por el **Espíritu Santo, tanto en el Antiguo, como en el Nuevo Testamento**; qué progreso se advierta en la revelación, desde los primeros comienzos hasta Cristo y los Apóstoles; qué relación y unión exista entre el A. y el N. T.; sin omitir el exponer convenientemente de cuánta importancia espiritual sea el A. T. también para nuestros tiempos...".

Sobre los estudios de la **lengua hebrea y griega** dice la Instrucción "que a la verdad, no pueden ser omitidos del todo en los Seminarios y Colegios, sin que se origine el peligro de que por la ignorancia de las lenguas, se aparten los clérigos de los mismos textos originales inspirados,

---

(4) Cfr. Pius XII Litt. encycl. "Div. affl. Spir".

(5) Cfr. Jos. 1,8; Hier. "In Titum" III,9; P. L. XXVI, col. 594 (al. 630); Ep. 52, 7.8; P. L. XXII, col. 533 sg. (CSEL, vol LIV, pp. 426, 428).

(6) Cfr. "De Imitatione", I cap. V.

(7) Cfr. Pius X, Litt, apost. "Quoniam in re biblica"; Ench. Bibl. n. 169; Pius XI: "L'Osservatore Romano, 1 octubre 1930; cfr. Ench. Clericorum n. 1476.

y de que no puedan juzgar científicamente y entender rectamente las traducciones más recientes. (8)"...

"En la enseñanza de la "Introducción general", deténgase el profesor principalmente, sin omitir del todo las restantes cuestiones, en la doctrina de la **inspiración y verdad de las Sagradas Escrituras**, y en las leyes de la interpretación **(hermenéutica)**. Pero, en la "Introducción especial", ya al A, ya principalmente al N. T., trate diligentemente de los Sagrados Libros y muestre claramente cuál sea el argumento de cada uno, cuál el fin, por qué autor hayan sido escritos, y en qué tiempo (9). En lo cual, evitada toda vana erudición de las opiniones de los críticos, que más perturban las mentes de los alumnos que forman, proponga mejor y demuestre enérgicamente, aquellas cosas con las que los hombres de nuestra época saquen espiritual utilidad"...

En la Exégesis, evite el profesor "roer la corteza sin penetrar en la médula", según frase de San Gregorio (10).

Selección de las partes: exponga aquellas que contienen la doctrina de los comienzos del género humano, los vaticinios mesiánicos, los Salmos.

Del N. T.: interpretando toda la **vida de Jesucristo**, presenta un esquema ordenado de ella; Evangelios y Epístolas de los domingos y fiestas; historia de la Pasión y Resurrección; alguna de las principales epístolas de San Pablo, sin omitir los lugares paralelos de la misma doctrina.

En cuanto al **sentido**, el literal tiene la primacía. En su determinación, no se guíe únicamente por las solas palabras y el próximo contexto, sino por las antiguas normas inculcadas de nuevo por el S. P. Pío XII (11).

Sin atenuar o disimular las **dificultades y obscuridades**, no olvide que Dios mismo las sembró, a fin de que nos excitemos a leer y escudriñar con empeño sus libros, y experimentando saludablemente los límites de nuestra inteligencia, trabajemos con la debida sumisión de ánimo (12).

III.—CONSEJOS Y NORMAS

1. "En la **biblioteca bíblica** (13) de los Seminarios y Colegios, a más de los comentarios de los S. Padres y de los mejores intérpretes católicos, estén las mejores obras de teología bíblica y de arqueología e historia sagrada, y también enciclopedias o léxicos bíblicos y revistas periódicas sobre cuestiones bíblicas".

3. Donde es grande el número de alumnos, es bueno tener **dos Profesores**, uno del A. y otro del N. T. (14).

5. Una de las obligaciones principales del Profesor de S. Escritura, será preparar óptimos **futuros Profesores** para su Seminario.

6. Se recomienda encarecidamente, que ya desde el comienzo de los estudios superiores, se enseñe una **"Introducción compendiada"**, con la cual se estimule y dirija convenientemente, la lectura de toda la Sagrada Escritura, ya aconsejada en II. a).

8. Se incluirán en los **"Exámenes del Clero"**, algunas cuestiones de

---

(8) Cfr. Pius X Litt apost. "Quoniam in re biblica"; Ench. Bibl. n. 165.

(9) Cfr. Pius X Litt. apost. "Quoniam in re biblica"; Ench. Bibl. n. 159.

(10) Cfr. Moralia XX, 9; P. L. LXXVI, 149.

(11) Pius XII Litt. encycl. "Div. affl. Spir.".

(12) Pius XII Litt. encycl. "Div. affl. Spir.".

(13) Cfr. Pius X in Litt. apost. "Quoniam in re biblica"; Ench. Bibl. n. 173.

(14) Cfr. Pius X in Litt. apost. "Quoniam in re biblica"; Ench. Bibl. n. n. 165, 167; Pius XI Motu proprio "Bibliorum scientiam"; Ench. Bibl. n. 518 s.

Introducción general, especial, y exégesis; como asimismo en las conferencias morales y litúrgicas que manda el Código (15).

CONCLUSION

"Rogamos encarecidamente a los Excelentísimos Ordinarios y Reverendísimos Superiores de Religiosos, que así reciban y quieran ejecutar, las cosas aquí dichas, de modo que la formación de nuestros futuros sacerdotes se perfeccione más día a día... para que los Sagrados Libros sean para ellos como pan cotidiano en el cultivo y alimentación de la propia vida espiritual, luz y fuerza, y también, en los ministerios apostólicos eficaz auxilio, con cuya ayuda conduzcan a todos cuantos puedan a la verdad, al temor y al amor de Dios, a la virtud y a la santidad".

"En verdad, no ignoramos cuántos y cuán grandes dificultades, impiden hoy que se lleven a cabo en breve tiempo y perfectamente, todo lo que hemos recomendado; pero sabemos ciertamente, que los Prelados de las Iglesias y los Superiores de Religiosos, con ánimo nunca abatido, no descuidarán nada, para que florezcan entre todos los Clérigos y sacerdotes, con nuevo vigor el estudio y amor de las Divinas Letras y produzcan ubérrimos frutos de vida y gracia en sus almas y ministerios".

Atanasio Miller, O.S.B.
Consultor ab Actis.

(Tomado de la Revista Bíblica de la Plata en Argentina).

(15) Can. 130, 131; 590, 591.

LIBROS Y REVISTAS

LA PARROQUIA, POR EL PBRO. DON GUILLERMO VIVIANI C.

Se trata de una obra muy interesante de 173 páginas, en que el autor es Consejero de la Embajada de Chile ante la Santa Sede, y ex-párroco del Barón, en Valparaíso y de San Francisco Solano en Santiago, presenta una serie de reflexiones sobre los problemas de actualidad que se refieren al ministerio pastoral. Se divide la obra en tres partes principales: I) El párroco y su Iglesia; II) La Acción estrictamente parroquial; y III) La Acción Social de la parroquia. En todas las partes de este libro, no hemos encontrado sino atinadas reflexiones sobre todos estos problemas, donde se revela el autor un profundo y experimentado conocedor de la materia, especialmente en el aspecto social, que es el apostolado que ha cultivado, desde hace muchos años, el Sr. Viviani con singular competencia, como lo demuestran las demás obras que ha publicado sobre estos problemas, vr. gr.: "Doctrinas Sociales", "La Familia", "Pío XII y la Cuestión Social" y muchas otras.

Está muy bien editada la obra que ahora nos ocupa, en la Tipografía Políglota Vaticana, a fines del Año Santo de 1950. Creemos sinceramente que merece especial recomendación y que su lectura será de provecho para nuestros párrocos.

A. H. C.

———oOo———

CRONICA LITERARIA

CONGRESO DE ACADEMICOS

Es la única vez en la historia de estos países hispánicos, que un Presidente de la República, con sin par generosidad, manifiesta su admiración reverencial por las letras, al auspiciar el Primer Congreso de los Académicos de la Lengua Española. Tal honor corresponde al Licenciado don Miguel Alemán, Presidente de los EE. UU. mexicanos.

En la capital, del viejo y floreciente imperio azteca se reunió un grupo de escritores, de habla hispana, para fortalecer la unidad, y afianzar la pureza, del idioma de Cervantes. Las sesiones transcurrieron en la mayor cordialidad, salvo tres, de las plenarias, en las cuales todos los académicos protestamos porque, tres o cuatro delegados, llevaron al Congreso asuntos de índole política, ajenos, en absoluto, a la convocatoria.

Los escritores, de este Continente y de las Islas Filipinas, tuvimos allí ocasión, para conocernos, y estrechar vínculos, de fraternal amistad, que redundarán, sin duda, en provecho de la unidad racial hispánica y cristiana, tan necesaria hoy, ante la barbarie que predomina en Oriénte y que amenaza invadir las pocas naciones libres de Europa.

Se congregaron en México, ciento diez académicos, de América y Filipinas, y estuvimos allí, alternando con hombres de letras de la justa y bien ganada celebridad, de Augusto Germán Vaca, (Bolivia); Germán Arceniegas, Félix Restrepo, S. J., (Colombia); Miguel Carbonell, (Cuba); Aurelio Espinoza Polit, S. J., (Ecuador); Luis Beltramena, (Guatemala); Rafael Heliodoro Valle, (Honduras); Nemesio García Naranjo, Enrique González Martínez, Martín Luis Guzmán, Alfonso Junco, Alfonso Méndez Plancarte, Alfonso Reyes, y Rubén Romero, (México); Ricardo Alfaro, Ricardo Bermudes y Enrique Ruiz Bernacci, (Panamá); Guillermo Hoyos Osores, Aurelio Miró Quezada y Rubén Vargas Ugarte, (Perú); Emilio Uribe, Carlos Sabat Ercasty, Fernán Silva Valdés, Alberto Zum Felde, (Uruguay). Nuestros colegas Dr. Rodolfo Oroz, Pedro Lira Urquieta, Augusto Iglesias, Hernán Díaz Arrieta, y Eugenio Orrego Vicuña, eran sobradamente conocidos, entre los demás congresistas y demostraron máxima discreción y buen sentido en todos los debates; en general los chilenos, para honra de nuestro país, fuimos los más parsimoniosos en el hablar.

Había cinco delegados sacerdotes; los tres Jesuítas, Restrepo, de Colombia; Espinoza Polit, de Ecuador, y Vargas Ugarte, del Perú; y dos seculares el Pbro. Alfonso Méndez Plancarte, de México y el autor de estas líneas, a quien los escritores católicos asistentes, dijeron conocer, no tanto por sus trabajos históricos, sino más bien por la crítica

literaria de esta Revista; que pese a todo lo que digan algunos en Chile, es ampliamente conocida en América, mucho más de lo que creíamos, y por cierto es la mejor de su especie que se publica en el Continente. Digo esto no por hacer alarde de popularidad, sino para que los lectores vean cuán difundida está la Revista Católica entre los intelectuales ortodoxos de hispano América.

El Congreso discutió asuntos tan delicados como, la separación de las Academias de la Matríz de Madrid; la formación de un Diccionario de Americanismos y Filipilismos y los atentados contra la libertad de palabra; las proposiciones involucraban cuestiones políticas, que los académicos rechazamos, desde el primer momento. Se aprobó el voto que censuraba los atentados contra la libertad de prensa, quitándole todo lo que tuviera concomitancias con la política; también fué aceptado el Diccionario de Americanismos y Filipilismos, que es una necesidad desde largo tiempo sentida en el Continente.

Otros acuerdos importantes fueron, la defensa de la nitidez del idioma, interviniendo en la prensa, radio y cine; crear una comisión permanente que funcionará en México, para hacer cumplir los acuerdos del Congreso e invitar a ella a la Real Academia Española; dedicar el 23 de Abril como día del idioma; elaborar un Diccionario Biográfico de Académicos; la primera fué idea de la delegación chilena y la segunda de Hernán Díaz Arrieta, agudo crítico de "El Mercurio"; celebrar reuniones anuales en México o en otras capitales de América: fomentar el conocimiento mutuo entre los hombres de letras y pensadores de América, cuya cultura continúa estrechándose cada día; y sobre todo fué muy satisfactorio y halagador el acuerdo de mantener las actuales relaciones de los académicos de América y Filipinas con la Academia Española.

Mientras asistíamos a las reuniones, los delegados pudimos apreciar el progreso de México, en el orden espiritual y material, la fé práctica de sus habitantes, porque allí "la sangre de los mártires, de la revolución de Calles, es la semilla de estos nuevos cristianos, que llenan las Iglesias, aún en los días de trabajo, participando en el Santo Sacrificio de la Misa. Era emocionante ver los Templos de México el día de la Ascensión, que no es feriado legal. La devoción a la Virgen de Guadalupe, sobrecoge y entusiasma. El Domingo 22 a las 3 de la tarde, la Basílica estaba apretujada de fieles, orando ante la bella imagen morena, sin que allí hubiera ningún acto religioso especial.

Los mexicanos conservan, como un tesoro, sus viejos monumentos: ante ellos uno queda como achatado: son de una prestancia, esbeltez y nobleza, sin par en este Continente.

El Palacio Nacional y la Catedral de México y el Templo Metropolitano y el del Rosario, en Puebla, son de una grandiosidad y magnificencia jamás igualada entre los países de habla española. La pureza de las líneas góticas y los retablos barrocos de oro y esmalte, constituyen filigranas como bordadas a mano. En las iglesias está lo mejor de México: la piedad y fervor religioso del alma española que nada, ni nadie podrá arrebatar al pueblo mexicano.

Y sería una ingratitud terminar este comentario sin manifestar que los académicos fuimos allí colmados de atenciones y agasajos por el cristiano y valeroso pueblo de México, representado por sus ilustres gobernantes, por el clero, los escritores, los obreros y en general por toda la sociedad de esa nación, nunca desmentida de fe y cultura, ilustre por sus tradiciones, tan firmes como la piedra de sus catedrales.

Fidel ARANEDA BRAVO

———oOo———

CRONICA INTERNACIONAL

RESPUESTA DEL SANTO PADRE AL LLAMADO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE PAZ, QUE DOMINAN LOS ROJOS

Intercambio de Notas publicado por el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 5 de Marzo (UP). — El Papa Pío XII rechazó la petición comunista de apoyar al Consejo Internacional de Paz, entidad dominada por los rojos, y les recordó que él constantemente está abogando por la paz.

La respuesta del Sumo Pontífice y la petición de los comunistas fueron dadas a conocer por el periódico del Vaticano "Osservatore Romano", que publicó las cartas cambiadas con ese motivo.

Petición al Santo Padre

El periódico publicó la carta dirigida al Papa por Federico Jolliot-Curie, presidente del Consejo Mundial de Paz, que recientemente celebró reunión en Berlín. La carta, escrita en francés, se refería a la Encíclica Papal del 19 de Julio de 1950 sobre las "armas crueles" y otras declaraciones del Pontífice sobre la reducción de los armamentos y la paz.

La carta de Jolliot-Curie agregaba: "Nos tomamos la libertad de hacer un llamamiento a Su Santidad para que, apoye, por los medios que estime oportunos, estas proposiciones para la reducción de las fuerzas armadas, que constituyen los pasos hacia el desarme general".

Respuesta del Pontífice

En nombre del Papa, contestó el subsecretario de Estado del Vaticano, Monseñor Giovanni Battista Montini, diciendo: "No podemos menos que ver con placer que se reconozca el hecho de que el Supremo Pontífice siempre levantó su voz en favor de la paz, en favor de una paz verdadera y justa. Esa es una cuestión que muy a menudo mucha gente ha negado o malentendido en el pasado cercano: las palabras y acciones del Santo Padre han sido tergiversadas hasta tal punto, que poderosas organizaciones que, sin embargo, aseguran que trabajan en favor de la paz, han llegado hasta tratar de hacer prevalecer entre las masas las absurdas calumnias de que el Papa deseaba y era partidario de la guerra".

Estas palabras se refieren a la propaganda comunista que ha acusado al Vaticano de "belicismo" y de apoyar los planes norteamericanos para "atacar" a la Unión Soviética.

Comunistas al descubierto

"Osservatore Romano", publicó las cartas después que elementos comunistas dijeron que el Papa estaba de su parte en cuanto a las cuestiones del desarme.

Pietro Nenni, dirigente socialista que sigue la política del Kremlin, declaró, en un mitín celebrado ayer, que los comunistas estaban tratando de obtener, especialmente con la alta autoridad espiritual, "los medios que puedan conducirnos, aunque sea una marcha hacia la paz.

Pero acto seguido, Nenni se refirió a la respuesta del Vaticano a la carta de la organización comunista y aseguró que los rojos tienen pruebas de que esta cruzada fué iniciada por el Vaticano contra una parte del mundo.

Paz entre los hombres

Monseñor Battista, después de referirse a aquellos que han tergiversado las declaraciones del Papa, declaraba: "Es evidente que el Vicario del "Príncipe de la Paz". Jefe visible de la Iglesia, cuya misión es hacer que la justicia y caridad imperen en la tierra, no puede tener el deseo más ardiente que el de que se establezca la paz entre los hombres.

Esferas del Vaticano manifestaron que se decidió publicar las cartas para evitar que se tergiversara la de Monseñor Battista y se dijera que el Pontífice apoyaba al Consejo Internacional de la Paz. Pero lo que en esferas del Vaticano se consideraba como el hecho más interesante, es que una organización dominada por los comunistas se haya dirigido al Papa.

NOTA DE ENCABEZAMIENTO

Al publicar las cartas, "Osservatore Romano" las encabezó con una nota, que decía: "En varias partes se ha dicho que en nombre de Su Santidad Pío XII se envió una carta al "Consejo Internacional de la Paz". Con el fin de ser exactos y aclarar esos informes, creemos oportuno publicar los siguientes documentos.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD EL DIA DE PASCUA DE RESURRECCION

CIUDAD DEL VATICANO, 25 de Marzo. —U. P.). — Desde el balcón central de la basílica de San Pedro, el Papa Pío XII pronunció una breve alocución a los fieles congregados para escuchar al Sumo Pontífice de la Iglesia Católica en Domingo de Resurrección.

El Papa habló con voz firme a los 100 mil católicos reunidos en la plaza para escu-

charle y recibir su bendición. La lluvia que caía desde el amanecer cesó en los momentos en que comenzaba la misa en la basílica, terminada al mediodía. Minutos después Su Santidad apareció en el balcón de la basílica con su alba vestidura pontificia y cubriendo sus hombros con una pelliza roja para protegerse del viento húmedo.

El Pontífice improvisó su alocución, que duró 10 minutos, y en ella se refirió a la situación mundial e invocó la bendición de Dios para el clero, para los fieles en general y la juventud de hoy en la cual descansa la Iglesia de mañana.

A las 12 horas 10 minutos las gigantescas campanas de la basílica dejaron oír sus sones coreados casi de inmediato por las demás campanas de las iglesias de Roma, mientras Su Santidad saludaba sonriente a la multitud que lo aclamaba desde la plaza.

El Cardenal Federico Tedeschini ofició en la solemne misa pontificia en el altar mayor de la basílica llena de 35.000 fieles.

Mientras el Pontífice aparecía en el balcón, la guardia suiza contenía dentro de la plaza a una multitud cada vez mayor procedente de las 350 iglesias de Roma donde habían oído misa.

La aparición de Su Santidad fué saludada con vivas al Papa coreados por toda la plaza por los fieles reunidos en la más importante celebración católica después de Navidad.

Desde la plaza se escuchó misa que comenzó a las 10.30 horas.

Las festividades se celebraron en el resto de Europa Occidental, donde predominó un tiempo templado y soleado. Enormes multitudes de fieles llenaron las grandes catedrales de San Esteban en Viena, Notre Dame, en París, Abadía de Westminster, en Londres y Catedral, de Colonia.

Los soldados norteamericanos de las fuerzas de ocupación asistieron a los servicios religiosos organizados por el Ejército en Francfort. En Londres todas las iglesias de la ciudad estuvieron llenas y en Viena ocurrió lo mismo, pese a que ha estado lloviendo sin cesar en toda Austria.

Las huelgas del metro y ómnibus en París perjudicaron muy poco la asistencia a las iglesias, ya que los parisienses no vacilaron en caminar o apiñarse en los ómnibus y pocos coches del metro para dirigirse a las iglesias.

CIUDAD DEL VATICANO, 25 de Marzo. — (U. P.). — Hablando desde el balcón central de la Basílica de San Pedro con motivo de la Pascua, el Papa Pío XII invitó a los gobernantes de las naciones a demostrar "intenciones de justicia y paz, de entendimiento fraternal y ayuda común para que libres de toda ansia de dominación y violencia, los pueblos puedan vivir y servir a Dios en su labor pacífica".

La versión extraoficial de la alocución papal es la siguiente:

"Desde este incomparable lugar, donde durante el pasado Año Santo la ciudad de Roma y toda la cristiandad se reunió en horas más y más solemnes, enviamos a la multitud de nuestros feligreses de nuestra diócesis de Roma y a los peregrinos reunidos aquí por la Pascua de Resurrección y a todos aquellos que escuchan nuestra voz, la profunda acogida de nuestro Padre común.

"Hijos queridos, recordad el anuncio del Arcángel: ¡ha resucitado! Que el mismo anuncio hecho un día a unas pocas almas todavía sobrecogidas de temor y temblor, (San Marcos XVI-6-8), sea repetido a cada comienzo de la primavera y vuele en todas direcciones en las melodiosas ondas de las campanas, para producir en millones de almas el mismo poderoso impulso de regocijo, el mismo fervor de fe, el mismo aliento de esperanza.

"Regocijáos y gozad hijos queridos, porque la vida que se renueva en Cristo resurrecto en la alborada del Domingo de Pascua es para cada alma símbolo de nueva vida de salvación y resurrección futura.

"La Pascua es el misterio de la renovación. Todas las voces de Pascua lo invocan: Alejad de vosotros los viejos fermentos de malicia y el mal, (Corintios 1-5-8). Sed de nuevo hombres como Dios manda, que la mente se eleve a las cosas celestiales, que la sacrosanta Gracia descienda a cada alma, que la justicia se haga más elevada y más concreta, que la caridad se haga universal. En una palabra renovad los lazos rotos entre Dios y el hombre y entre los hombres y los hombres. Hacéos nuevamente sus hijos, hacéos una vez más hermanos.

"Que el primer fruto sea la paz. Pax Vobis. Esta es la nueva salutación del Jesús resurrecto. Que lo que fué promesa en su cuna en el Domingo de Resurrección es realidad. Este es el efecto de redención lograda. Esa que es la salutación de paz que resonó hace veinte siglos como si fuera sello de su aparición y de la naciente Iglesia, sea recibida hoy más que nunca como precepto divino obligando a cada conciencia. Y debe ser recibido como don inestimable. Que la paz se haga realidad y sea la más valiosa empresa de la civilización actual, la más anhelada por los cielos y la tierra.

"Pero para que el regocijo de la Pascua no desaparezca con el fin del día y para que pueda durar por larga temporada y pueda penetrar en los corazones más azotados por las tempestades que han subvertido el mundo: ¡Oh Jesús que tu bendición portadora de renovación y paz descienda sobre este pueblo que unánimemente te entona un himno de alabanza, gratitud e imploración!

"Bendice Divino Redentor a la sagrada jerarquía, a todos los que han renunciado al mundo y se han consagrado a Ti en las formas más variadas de la vida religiosa.

"Bendice las intrépidas filas del apostolado laico y restaura en ellas, en su medida total, el valor de profesar el cristianismo con ardor, celo y la firmeza de la virilidad.

"Bendice a los Gobernantes de las naciones e inspírales intenciones de justicia y de paz, de entendimiento fraternal y ayuda común para que libres de toda ansia de dominación y violencia los pueblos puedan vivir y servir a Dios en su labor pacífica y serena tranquilidad y puedan lograr después de este laborioso día terrenal la beatitud de la patria celestial.

"Bendice a las familias en cuyo seno protector crecen las generaciones que tendrán que formar la Iglesia de mañana. Bendice y sostén a los jóvenes, cuyo valor, cuyo regocijo espiritual, son uno de los más férvidos anhelos de vuestra inmaculada esposa, (la Iglesia).

"Bendice y conforta a aquellos a quienes los desvaríos terrenales y errores insidiosos han endurecido en sentimientos y pensamiento, en conducta y hechos y ayúdalos a encontrar el único camino que conduce a la verdad y la salvación.

"Distribuye esta tu bendición, ¡Oh Jesús! sobre todos los que sufren en cuerpo y espíritu. Aumenta en número siempre creciente el de las almas generosas dispuestas a correr a donde se escucha una petición de ayuda, un clamor, un quejido, listas a dedicar sus mentes, brazos y bienes al cuidado de tantos niños abandonados en las calles, al sostenimiento de tantos ancianos privados de toda ayuda, de tantos en vida de miseria y privación entre la pobreza y la enfermedad, de tantos desarraigados que deambulan en busca de una nueva patria, de tantos oprimidos víctimas de las injusticias humanas.

"Infíltrales valor a cuantos se quejan en los hospitales y prisiones, en la expatriación e instituciones penales, en donde puede que estén injustamente.

"Aumenta la fortaleza de quienes sufren en su honor, de los privados de libertad que sufren en sus carnes en defensa de su fe, brillante ejemplo de lealtad a Vos divino conquistador del infierno y la muerte.

"Triunfa, triunfa Oh ¡Jesús. Que llegue tu reino. Que tu imperio brille sobre la tierra que ha conocido al mejor amado, ya que tan infinito es el poder de tu divina sangre vertida por la redención de todo el mundo".

CIUDAD VATICANA

SIN LA IGLESIA ES INSOLUBLE LA CUESTION SOCIAL: PIO XII

"Sin la Iglesia la cuestión social es insoluble", dijo Su Santidad el Papa Pío XII en un radiomensaje a España, "mas esto no quiere decir que Ella pueda resolverla sola: necesita la colaboración de las fuerzas intelectuales, económicas y técnicas, y de los poderes públicos".

Hablaba Su Santidad al Segundo Congreso Nacional del Trabajo, en que participaban empresarios, técnicos y obreros de toda la nación.

Simultáneamente unos ocho millones de obreros y campesinos en seis mil ciudades y aldeas españolas se congregaban ante otros tantos receptores al medio-día del domingo para escuchar en medio de religioso silencio las claramente perceptibles palabras del Soberano Pontífice, llegadas hasta ellos por las ondas de la Radio Vaticana.

En la Plaza de la Armería de Madrid tan solo, se reunieron cien mil personas.

El segundo congreso del trabajo conmemora el duodécimo aniversario de la coronación pontificia del Padre Santo, y constituye parte de las celebraciones del sexagésimo aniversario de la proclamación de la encíclica **Rerum Novarum** del Papa León XIII sobre la condición de los obreros.

Recordó Su Santidad cómo la legislación social de muchos países — diversos en su historia y vida, — con frecuencia "encarna en su mayoría la aplicación de principios proclamados por la Iglesia", hijos de su experiencia y sesuda consideración de los problemas de orden social. Y del mismo modo, todo lo que es justo y bueno en otros sistemas, ha sido incorporado a la doctrina social de la Iglesia.

Al través de su larga historia, la Iglesia ha tenido que vivir bajo sistemas sociales muy distintos, evocó el Papa; y aunque "jamás predicó la revolución social, siempre y en todas partes — desde la epístola de Filemón hasta la proclama de las enseñanzas sociales de los Papas de los siglos XIX y XX — se consagró a trabajar por el bienestar del hombre más bien que por las ventajas puramente técnicas".

La Iglesia defiende el derecho de propiedad, un "derecho privado que Ella considera intocable", pero al mismo tiempo predica insistentemente en la necesidad de una más justa distribución de esa propiedad. Muchos factores contribuyen en esta compleja situación, mas el principal será siempre el justo salario, agregó Su Santidad. Así la Iglesia favorece todo lo que consagra un buen contrato que norme las relaciones del trabajo y que contribuya a hacer del consorcio entre obreros y patronos algo "más humano, más cristiano, y animado de confianza recíproca".

"Jamás la lucha de clases puede ser un fin social. Toda discusión entre obreros y patronos debe tener por meta principal la concordia y la cooperación".

Esta restauración en la justicia sólo puede lograrse "cuando los hombres de fe viven según su convicciones y cumplen con sus deberes en el espíritu de Cristo", agregó el Soberano Pontífice. "Jamás fué fácil la solución de la cuestión social, y ahora las catástrofes indescriptibles de este siglo la han complicado todavía más".

——::——

ESTADOS UNIDOS

PUGNAN LOS CATOLICOS DE EE. UU. POR ROBUSTECER LA VIDA DE FAMILIA

Por Jack Hayes

Centenares de madres y padres de familia se mezclaron con otros tantos maestros, profesores, psicólogos y estudiantes para discutir a fondo los problemas de la educación de sus hijos en la décima nona Convención Nacional de la Familia, celebrada durante tres días en esta ciudad, con la participación de 3,000 o más personas.

La convención clausuró sus sesiones con una Hora Nacional de la Familia efectuada en la catedral de San Luis, en que numerosas parejas renovaron sus votos matrimoniales; simultáneamente en todo el país otro millón de esposos hacían lo mismo en sus parroquias.

Las sesiones se inspiraron en el tema general "El Niño" tal cual lo presentase la pastoral conjunta del Episcopado Estadounidense promulgada en noviembre de 1950.

Con estos actos académicos y religiosos patrocinados por la Conferencia Nacional Católica de Vida Familiar, tratan sus promotores no sólo de ayudar a los padres de familia en la difícil tarea de educar a sus hijos cristianamente, sino de robustecer en las jóvenes generaciones la concepción cristiana del matrimonio como sacramento sublime.

Las dos mil parejas reunidas en la catedral escucharon del Excmo. Mons. Mark K. Carroll, obispo de Wichita, un panegírico del matrimonio:

"El matrimonio, instituído por Dios, ha sobrevivido a todas las vicisitudes de los tiempos y a todas las corrupciones de las costumbres: concubinato, poligamia, divorcios, promiscuidad; y frente a las cenizas de esas vidas marchitas y de esos hogares destrozados, se yergue fresco y lozano el matrimonio cristiano... en que los esposos son verdaderos soldados al servicio de Cristo..".

De las sesiones sobresalieron:

—Un discurso del R. P. James Keller M. M., quien aseguró que se pueden contar por millones los jóvenes que jamás han visto el Decálogo; esas generaciones, cuando rijan los destinos del país, tendrán una visión arreligiosa de la vida. Prueba al canto: la ola de inmoralidad, consumo de narcóticos, crímenes, corrupción. Y aunque sean rebaño sin pastor, hay que reconocer que muchos tienen sed de espiritualidad, dispuestos a recibir la semilla del Evangelio.

—Las sesiones especiales consagradas a cursos de preparación para el matrimonio, tan anhelados entre los estudiantes de la enseñanza superior.

—El dato aportado por el R. P. John Thomas, S. J., de la Universidad de St. Louis: tiende a crecer el número de matrimonios mixtos (entre católicos y protestantes), pues los jóvenes de las diversas confesiones religiosas no paran mientes en ese aspecto.

—La revelación de un sociólogo de la Universidad de Notre Dame, Dr. John Kane, de que numerosos cónyuges católicos acuden a las agencias públicas de consejo familiar en busca de ayuda; el Dr. Kane explica que el hecho se debe a que dichos esposos no encuentran en el sacerdote el consejo específico y concreto correspondiente al problema, o a que son recibidos de mala gana muchas veces.

—El ejemplo citado por el R. P. Bernard A. Sauce, O. S. B., de un padre que había llegado a ser tan negligente con sus hijos, absorbido por los negocios, que casi no les veía en todo el día, cuando en cierta ocasión su niño de once años mostróle profundo desapego, el padre se alarmó y comenzó a compartir varias horas de cada semana con sus hijos. La educación de la familia marcha mejor.

Alma de la CNCVF ha sido por veinte años el R. P. Edgar Schmiedeler, O. S. B., su director, a quien el Excmo. Mons. Joseph Riter, arzobispo de St. Louis, rindió un tributo público en nombre del catolicismo de la nación.

A CHINA ROJA SOLO INTERESA ALIMENTAR SUS EJERCITOS

Tal es la bancarrota en China que en 1950 más de 6.000 talleres y unas 100,000 tiendas se declararon en quiebra en sólo la ciudad de Shangai, declara el Iltmo. Mons. Fulton J. Sheen, al publicar en el boletín de la Sociedad de Propaganda Fide un estudio económico de esa nación.

"Cada día que pasa crece la desilusión del pueblo ante el fracaso del cielo en la tierra prometida por los comunistas", dice la información, que abarca la situación de empleados del gobierno, patronos, obreros y campesinos.

El comité comunista que tomó las riendas en cada oficina del Estado pronto purgaba a los demás empleados — fomentando la disensión y las acusaciones mutuas entre ellos. — Fué tal el número de despedidos que éstos se organizaron en una resistencia pasiva llamada "los pordioseros del arroz". el régimen abrió cursos de "re-educación" para ellos, mas en términos tan humillantes que muy pocos pasaron los exámenes necesarios para recobrar su puesto.

NUEVA DEFENSA DE ESPAÑA HACE EL DR. PATTEE

La razón principal por la que España debe ser incluída en el Pacto del Atlántico de las naciones anti-comunistas, es que ella forma parte inseparable de la civilización occidental, declaró aquí el Dr. Richard Pattee, consejero en asuntos internacionales del se-

cretario general de la National Catholic Welfare Conference.

Además, España es la única nación de la Europa occidental que ha derrotado al comunismo y que tiene íntimo conocimiento de ese movimiento anti-social.

En su discurso ante 700 caballeros que participaban en el almuerzo del Club de los Primeros Viernes en el hotel Book-Cadillac, el Dr. Pattee reveló que España tiene un ejército de 400,000 hombres bien preparados.

El consejero internacional de la N. C. W. C., regresó hace poco de Europa, donde estuvo durante cuatro años.

La Iglesia en España se preocupa vivamente de los problemas sociales, dijo el Dr. Pattee al refutar informaciones de la prensa secular sobre el tema. Agregó que en los últimos años había hablado en casi todos los seminarios españoles, donde notó el mayor interés por la cuestión social entre profesores y alumnos. Recordó cómo el obispo de Málaga, Excmo. Mons. Angel Herrera, para no citar sino un caso, había fundado la Escuela Social Sacerdotal y otras obras sociales, cuyos programas respaldan los prelados españoles.

Reiteró luego su discrepancia con C. L. Sulzberger, corresponsal viajero de **The New York Times**, quien en reciente artículo habló de la existencia de un serio desacuerdo entre el Vaticano y la Iglesia española, a la que supone arcaica. El expositor aprovechó entonces la ocasión para evocar las constantes declaraciones en que Su Santidad el Papa Pío XII ha expresado su esperanza en los católicos españoles como una de las fuerzas vitales del mundo.

Es notable el renacimiento religioso de la península después de la guerra anticomunista de 1936-1939, anotó luego el Dr. Pattee: "Ha habido un enorme retorno a la Iglesia; los seminarios se ven tan agobiados de personal que tienen que rechazar solicitudes; la cultura católica florece hoy en España como nunca antes".

Cuando le preguntaron por qué España no adoptaba una forma democrática de gobierno, el Dr. Pattee observó que la dolorosa experiencia con el período de la llamada república (1931-1936) había hecho perder a los españoles, tan característicamente individualistas, su gusto por la democracia.

Efectivamente, recordó, cuando estalló la revolución nacional de 1936 el país había vivido cinco años bajo una república que nunca gobernó; los motines habituales y la anarquía triunfaron siempre; al pueblo se le asesinaba con la aprobación del gobierno.

La revolución española fué un levantamiento de la mayoría del pueblo, dijo más adelante el conferencista. Cuando los ejércitos nacionalistas se apoderaban de alguna zona, no tenían que dejar fuerzas de ocupación detrás de sus líneas. En palabras del general Francisco Franco, jefe de la revolución, la finalidad de ella era "restaurar el orden" y conjurar la anarquía y el caos.

El Dr. Pattee hizo en seguida una aclaración muy pertinente: "El actual gobierno de España es autoritario, pero no totalitario. Tiene él que ser firme por causa de la situación subsiguiente a la guerra. Nadie podría esperar que a los 11 años de una lucha que costó un millón de muertos hubiera normalidad y completa paz".

Para ilustrar su afirmación el internacionalista recordó cómo en Estados Unidos en 1875, diez años después de la guerra civil, persistían los odios y las difíciles relaciones entre algunos estados.

Por otra parte, si se analiza el fondo de las cosas, a otras naciones hay que hacer responsables en parte por el tipo de gobierno que hoy tiene España, continuó diciendo el Dr. Pattee. Durante seis años se la condenó al ostracismo, y en otros seis años más fué criticada y zaherida constantemente en las Naciones Unidas.

Pero los falsos cargos lanzados contra Franco sólo sirvieron para congregar al pueblo en torno suyo. El pueblo español se enorgulleció en su soledad, como tantas veces lo había hecho en su historia, seguro de que si alguien fuera a derrocar a Franco tendría que ser él mismo, concluyó el Dr. Pattee.

——::——

ALEMANIA

DESPUES DE SEIS AÑOS ALEMANIA TIENE NUNCIO

Con el nombramiento del Excmo. Mons. Aloisius Muench, obispo de Fargo en Estados Unidos, como Nuncio Apostólico en Alemania, la Santa Sede es el primer estado soberano que reanuda la plenitud de las relaciones diplomáticas con esa nación.

Monseñor Muench ha sido regente de la Nunciatura en Alemania durante los últimos meses. Inmediatamente el gobierno de Bonn, que rige la parte occidental de la nación germana, aprobó el nombramiento, y espérase la presentación de credenciales ante el presidente Theodor Heuss dentro de poco.

Con el nombramiento termina un vacío de seis años.

Monseñor Muench, recién elevado por Su Santidad el Papa Pío XII al rango de arzobispo, ha laborado en medio de las más difíciles circunstancias, mas ha sabido granjearse la simpatía del pueblo y de la jerarquía alemanes, especialmente por su inagotable caridad.

En Bonn se izaron los colores pontificios sobre el edificio destinado a ser residencia del Nuncio, quien hasta ahora vivía en Frankfurt, Monseñor Muench, en uno de sus actos significativos, ofreció una recepción para conmemorar el duodécimo aniversario de la coronación pontificia de Pío XII.

El primer nuncio apostólico en Alemania fué Eugenio Pacelli, hoy Papa gloriosamente reinante; el segundo, Monseñor Cesare Orsenigo, fallecido hace cinco años. Monseñor Muench es el tercero.

Se espera en breve el anuncio del gobierno de Bonn del nombramiento de su representante ante la Santa Sede.

La coronación pontificia se celebró principalmente con una misa solemne que Monseñor Muench ofició en la catedral de Colonia en presencia del Cardenal Josef Frings, su arzobispo, el canciller Kurt Adenauer y el presidente Heuss.

—::—

ESPAÑA

RESTAURA ESPAÑA A DOS DE SUS COLEGIOS MAYORES

Por Francisco de Luis

Con la inauguración de los Colegios Mayores de San Pablo y de San Felipe y Santiago, se restaura en España la gloriosa tradición de estos institutos de cultura clásica, que tanto nombre dieron a las ciencias y las letras en el siglo de oro.

El ministerio de educación nacional decretó en 1942 la restauración de los Colegios Mayores, en su afán de intensificar la cultura clásica.

Con todo, el Colegio Mayor de San Pablo fué fundado en octubre pasado por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, y desde entonces funcionaba provisionalmente. Ahora, en el día de Santo Tomás de Aquino, Angel de las Escuelas, el generalísimo Francisco Franco lo inauguró como jefe del estado español.

El Colegio Mayor de San Felipe y Santiago, perteneciente al Estado, queda restaurado con su inauguración a los 400 años de haber sido fundado (1551), en Alcalá de Henares por el rey Felipe II. Uno de sus colegiales fué don Juan de Austria.

El de San Pablo no es sólo una residencia donde estudian y conviven unos colegiales. Es sobre todo una empresa apostólica al servicio de Dios y de España. Según su reglamento, inspírase "en la doctrina de la Iglesia Católica, en el servicio abnegado y ferviente a España, en la fe, en sus destinos históricos y en el culto al honor, a la disciplina y al sacrificio, para que sus colegiales puedan ser ejemplo de cristianos fervorosos y patriotas encendidos".

La obra ha surgido merced al esfuerzo de un grupo de apóstoles y a las contribuciones de carácter privado, que, superando grandes dificultades, han logrado levantar un moderno edificio con un costo de más de 25 millones de pesetas (unos 625,000 dólares).

Ahí se imparte instrucción en todas las carreras universitarias a 156 estudiantes, entre ellos dos chinos que huyeron de su patria dominada por los comunistas, un mexicano y tres portorriqueños. La cuarta parte de ellos disfruta de becas, pues empeño de los fundadores es que no se malogre para la cultura ningún joven de talento por falta de medios económicos.

El Colegio Mayor de San Pablo alberga además a otras instituciones católicas: el Instituto Social León XIII, creado por la jerarquía eclesiástica para el fomento de los estudios sociales del clero y los seglares, y la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana, que forma sacerdotes para suplir la escasez de ellos en la América Latina. Y no sólo esto: en los amplios salones del instituto se han celebrado numerosas asambleas, cursos y cursillos de instrucción religiosa y tantas de ejercicios espirituales.

—::—

NOTICIAS BREVES

NUEVA YORK. — Según la edición para 1951 del Directorio de Prensa Católica de los Estados Unidos, publicado por la Asociación de Prensa Católica, hay en el país 421 publicaciones entre periódicos y revistas. Estímase su circulación total en 15,000.000 de ejemplares por semana.

* * *

ST. LOUIS. — Al describir las celebraciones de Semana Santa según la tradición española en las regiones meridionales de los Estados Unidos, el Pbro. Theodore J. Radtke, secretario del Comité Episcopal pro Gentes de Habla Española, reveló en la Convención de la Vida Familiar, que hay en los Estados del suroeste 3.000.000 de católicos de ascendencia mexicana, o sea la décima parte de los católicos de Estados Unidos.

* * *

PARIS. — Al cabo de diez años retornan a las ventanas de la Santa Capilla del Palacio de Justicia, los artísticos cristales iconográficos, muchos de ellos montados en el siglo XIII cuando el Rey Luis construía el santuario de la Santa Coronación de Espinas. Ante el avance de los alemanes sobre París, treinta obreros desmantelaron cuidadosamente la capilla, y las vidrieras — que pintan mil escenas de la Biblia, — fueron salvadas enviándolas al Castillo de Bellenaves cerca de Vichy.

* * *

AMBERES. — Para evitar que los campesinos venidos a la gran ciudad pierdan su fe y su moral, el R. P. Luyts, O. P., ha fundado con la ayuda de 60 mujeres y 20 hombres el primer centro de una nueva organización que él llama "Inmigro", a la que el cura de aldea avisa de la partida de cualquiera de sus feligreses, para que ésta le reciba, atienda y acomode durante el crítico tiempo de su adaptación a la vida urbana.

* * *

MUNICH. — A la pregunta que el Instituto de Psicología Popular hiciese en una

encuesta a 3,000 personas escogidas entre diversas clases sociales en la Alemania Occidental: ¿Cree Usted en Jesús, Hijo de Dios hecho hombre para redimir a la humanidad?, el 62 % contestó que sí, el 21 % que no, el 17 % mostróse indeciso, informa la publicación católica **Hochland**, agregando que edifica conocer el dato aunque no sea muy exacto.

* * *

TOKIO. — Las Hermanas del Pío Instituto de Hijas de María, fundado en 1829 en España y con casas en Brasil, Argentina y Cuba, arribaron a Yokohama para abrir allí una escuela de niñas, con lo cual llegan a 75 las congregaciones religiosas que laboran en las misiones de Japón.

* * *

GINEBRA. — David A. Morse, jefe de la Oficina Internacional del Trabajo, hizo un llamado a las naciones para que —"quebrantando la paradoja de nuestros días: sobran brazos y cerebros en unos países cuando faltan en otros", — se embarquen en una vasta empresa de re-población y colonización, inviertan en ella los fondos necesarios, y contribuyan así a borrar una de las causas de la guerra cual es la desigual distribución de la población mundial.

(Tomado de "la Revista Católica de El Paso", Texas).

LA SAGRADA CONGREGACION DE PROPAGACION DE LA FE DENUNCIA CIERTA POLITICA DE ISRAEL EN PALESTINA

ROMA, 15 de Abril, (UP). — La Sagrada Congregación de la Propagación de la Fe, dijo hoy que la reglamentación de Israel para con los extranjeros era "una sentencia de muerte" contra muchas comunidades católicas, y que la política del Gobierno israelita no parece ser la expulsión de los católicos del país.

En un informe sobre la precaria situación de las parroquias católicas y comunidades religiosas en Israel, el Boletín de Informaciones de la Comunidad de la Fe, expresa:

"Debemos observar que los judíos no están persiguiendo a los sacerdotes o religiosos. En público son tratados con deferencia e incluso reciben favores especiales en masa: gozan todavía de la exención de los impuestos, tal como lo gozaban bajo el control británico.

REDUCCION RELIGIOSA

"Estas muestras externas de afabilidad deben ser reconocidas, pero al mismo tiempo, sería un error no ver otras realidades. Hace mucho tiempo que varios miembros del Parlamento dijeron abiertamente que hay demasiados religiosos en Israel y que debe reducirse su número.

"Esto parece ser la verdadera tendencia política por el momento. Sin ser descorteces con ellos y aún, mientras se conceden ciertos favores a las comunidades religiosas, se hace esfuerzo por provocar su desaparición del territorio israelita, con excepción de cierto número, con fines de propaganda, para atraer a los visitantes, en lugares como el Monte Carmelo, Thabor, Nazaret y Tiberíades.

SITUACION INSEGURA

"Las congregaciones informan de Jerusalén que la reglamentación de permisos para los extranjeros pone a los católicos "en situación insegura", pues el Gobierno concede a los extranjeros permisos de dos a seis meses, mientras a los extranjeros no judíos solo se les admite como turistas.

"En principio estos permisos son renovados, pero la renovación puede denegarse con ocasión de cualquier crisis nacional. Durante los meses últimos hasta los judíos que se han convertido al catolicismo, han sido restringidos de este modo.

"Estas restricciones tendrán serios efectos sobre las parroquias católicas y comunidades religiosas, donde se necesitan sacerdotes y religiosos para cubrir las vacantes causadas por muerte, enfermedad y senectud. Ya la mitad de los miembros de algunas comunidades religiosas del sector judío de Jerusalén son meros "turistas". Actualmente no hay bastantes religiosos en Palestina hebrea o árabe para cubrir las verdaderas necesidades.

SENTENCIA DE MUERTE

"Las congregaciones, tales como las comunidades religiosas Carmelitas o Clarisas, que requieren estabilidad por su propia naturaleza, difícilmente podrán continuar existiendo si han de ser formadas por "turistas".

"Estas reglas son pues una sentencia de muerte para aquellas comunidades cuyos miembros consagren sus vidas a la oración y el sacrificio en la tierra en que Nuestro Señor oró y se sacrificó el mismo".

El informe agrega que las Hermanas del Rosario, compuestas totalmente de árabes, sufre "gran dificultad" y que varias escuelas católicas del Jerusalén hebreo han sido clausuradas porque "a los cristianos que salieron durante el tiempo de combate no se les permitió regresar. Entre ellas figuran la escuela "Terra Sancta", de los padres franciscanos y dos escuelas de niños dirigidas por los Padres Salesianos de Sión, así como las escuelas de niñas de las Hermanas de San Carlos, Hermanas del Rosario y Hermanas Salesianas.

CRONICA NACIONAL

IV CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA ORDEN DE LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

Con extraordinarios festejos celebraron en Santiago los Hermanos de esta benemérita Orden el IV centenario de su fundación el 11 de Marzo pasado, en la reputada institución que dirigen en esta ciudad, "la Clínica del Carmen". La presencia del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, del Sr. Ministro de Salubridad y de otras personalidades, dió especial relieve al acto conmemorativo.

Dirigen también los Hermanos el famoso Sanatorio Marítimo de Viña del Mar, para niños lisiados, donde también se celebró este glorioso aniversario.

——:;——

CONGRESO MARIANO EN CABILDO

Los días 23, 24 y 25 celebróse en la parroquia de Cabildo un concurrido y fervoroso Congreso Mariano presidido por S. E. R. el Sr. Obispo Diocesano, Monseñor Roberto Bernardino Berríos, con la asistencia del Sr. Intendente de la Provincia y autoridades locales. Destacada actuación tuvieron en él los dirigentes de la Acción Católica. La Comunión general fué concurridísima así como los demás actos del Congreso, que constituyeron en su conjunto un sentido homenaje de amor a María, que se debe en forma principal al celoso párroco de Cabildo.

——:;——

40 AÑOS EN CHILE CELEBRARON LOS HERMANOS MARISTAS

Con especiales festejos celebraron el 15 de Marzo los 40 años de permanencia en Chile los Hermanos Maristas, acompañados de los alumnos y de numerosos alumnos que han formado en los prestigiosos colegios que regentan, en Los Andes, Quillota, La Calera, Santiago, Rancagua, San Fernando, Curicó y Constitución.

CAPILLA EN HONOR DE SANTA MARIA GORETTI

Fué bendecida el 18 de Marzo por Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal, en la población callampa "Los Nogales", junto al Gasómetro y vecina al Zanjón de la Aguada, donde vive en gran pobreza una población de 14 mil almas. Funcionará allí mismo una escuela y policlínica para atender las necesidades espirituales y temporales de esa mísera población.

——:;——

DIA ONOMASTICO DEL PRELADO

El 19 de Marzo celebró su día onomástico Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal, el Sr. Cardenal Dr. José María Caro Rodríguez, rodeado como siempre del respetuoso afecto de su clero, de sus fieles y de sus amigos de todo Chile. Ofició en una Misa de Comunión en la Basílica de La Merced, organizada por la Acción Católica y durante el día recibió el homenaje de las Autoridades y de sus feligreses.

——:;——

LAS CEREMONIAS DE SEMANA SANTA

Con tradicional esplendor y numerosa concurrencia se celebraron en nuestros templos las ceremonias religiosas de Semana Santa, que culminaron con la fiesta de Pascua de Resurrección, el Domingo 25 de Marzo. En este día ofició un solemne Pontifical Su Eminencia Reverendísima en la Iglesia Catedral.

——:;——

BODAS DE ORO SACERDOTALES DEL R. P. AVERTANO, CARMELITA DESCALZO

El 25 de Marzo celebró sus bodas de oro sacerdotales el R. P. Avertano, de la Orden Carmelita. Durante más de 40 años ejerce su ministerio en Chile don-

de fué trasladado, pocos años, después de su ordenación sacerdotal. Ha desarrollado, en esta su segunda patria, fecunda labor apostólica, como misionero, predicador de ejercicios y director de almas.

——::——

ENTRONIZACION DE LA VIRGEN DEL CARMEN EN LA ERMITA DE LA POBLACION DE LA REINA EN SANTIAGO

El Domingo de Resurrección ha sido entronizada solemnemente la histórica imagen de la Virgen del Carmen en la Ermita de la Reina, como coronamiento y sello áureo de las festividades de la Semana Santa.

Presidió la ceremonia el Excelentísimo señor Vicario General del Arzobispado, Monseñor Pío A. Fariña, asistido por el párroco de la parroquia de La Reina, el Padre Antonio de Zantandrea y su vicario cooperador y por el Capellán de la Ermita, Pbro. Julio T. Ramírez O.

Asistieron además los señores Ernesto Lazcano, Enrique Briones, Juan Pereyrano, Nicomedes Cisterna y señora.

La imagen fué conducida con su cortejo de pajes y devotos hasta el trono que se había levantado en el altar mayor, mientras los fieles entonaban himnos a la Soberana de Chile, cuya bellísima imagen presidiría la región donde cuenta con tantos devotos y a quien se le han consagrado todos los hogares de La Reina.

El señor Obispo Fariña pronunció una elocuente y muy sentida alocución, mostrando a grandes rasgos la historia de esa imagen y como ha llegado por caminos providenciales hasta este rincón oriental de la ciudad, levantándose sobre el faldeo cordillerano tan bella y luminosa como la aurora de la mañana.

Rodearon la imagen los padrinos que son distinguidos feligreses de La Reina, varones y damas de la región que son católicos prácticos y de fe, verdaderos patrones de la Ermita del Carmen.

——::——

HUESPED DE HONOR DE SANTIAGO, S. A. R., EL PRINCIPE BERNARDO DE HOLANDA

A mediados de Abril fué recibido como huésped de honor de la ciudad de Santiago, S. A., R., el príncipe Bernardo de Holanda. Su visita a nuestro país, dió motivo para que se exteriorizaran significativas manifestaciones de la sociedad y de nuestro pueblo para el ilustre huésped y para la esforzada nación holandesa.

Sostuvo, también el Príncipe una cordial entrevista con Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal.

——::——

CON SOLEMNIDAD Y ENTUSIASMO SE CONMEMORO EN SANTIAGO EL V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ISABEL LA CATOLICA

Con gran entusiasmo y solemnidad se celebró el 22 de Abril en nuestra capital el V centenario del nacimiento de la Reina Isabel la Católica. El programa elaborado de común acuerdo por el Supremo Gobierno y la Municipalidad de Santiago, se cumplió en todas sus partes, participando en todos ellos la representación diplomática española acreditada ante nuestro Gobierno otros distinguidos diplomáticos, la colonia española residente y en general, numeroso público.

Se inició el primer número del programa con una misa rezada oficiada en la Iglesia Metropolitana por el Prebendado Monseñor Aníbal Carvajal. A continuación. Su Eminencia el Cardenal-Arzobispo de Santiago, Dr. José María Caro, cantó un Te Deum.

A esta ceremonia concurrieron Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, representantes del Ejército, Aviación y Armada, instituciones españolas y numerosos colegios y sociedades chilenas y españolas.

Retretas y audiciones

La mayoría de las radioemisoras de la capital transmitieron programas alusivos a la fecha histórica que se celebraba y

ejecutaron piezas selectas de música española.

Por su parte, bandas de músicos de la guarnición ofrecieron retretas a base de música española, en las principales plazas y en otros paseos públicos.

——::——

NUEVO EDIFICIO DEL SAINT GEORGE'S COLLEGE

El 26 de Abril, se efectuó la inauguración de un nuevo cuerpo de edificio del Saint George's College situado en Avenida Pedro de Valdivia 1423. Con este motivo se realizó una significante ceremonia en uno de los salones del establecimiento. Hicieron uso de la palabra el Ministro de Educación señor Bernardo Leighton, el director del colegio y el Alcalde de Providencia, señor Joaquín Díaz Egaña, quien elogió la labor pedagógica que realizan los sacerdotes que dirigen el establecimiento e hizo entrega de una medalla de oro al Rmo. Padre Provincial de la Congregación en reconocimiento a su labor educacional.

Asistieron a estos actos, además de las personalidades nombradas, el Embajador de los Estados Unidos, Excmo., señor Claude Bowers, el Ministro de Hacienda, el Obispo Castrense, Monseñor Teodoro Eugenín, alumnos y numerosos exalumnos y apoderados de los alumnos.

——::——

PABELLON DEL LICEO ALEMAN, FUE BENDECIDO EN EL GOLF

El 28 de Abril, a un lucido acto dió oportunidad la bendición e inauguración de un nuevo pabellón en el Colegio del Verbo Divino, El Golf, y que contó con la asistencia de diversas personalidades, entre las cuales se contaba al Excmo. y Rvmo. Monseñor Teodoro Eugenín, el Ministro de Educación, señor Bernardo Leighton, el Ministro de Salubridad don Jorge Mardones Restat, Superior del Liceo Alemán y el Padre Provincial.

Alrededor de 600 personas rodean el campo de deportes, situado a las orillas del nuevo pabellón; colocados allí los alumnos, se procedió al izamiento de la bandera y a la ejecución de la Canción Nacional y del Himno del Colegio coreado por los alumnos.

Don Sergio Vergara, en vibrante pieza de oratoria destacó luego las diversas dificultades que se hubieron de vencer para la realización de esta magna obra. Destacó, también, el esfuerzo educador de la Sociedad del Verbo Divino.

Los oradores hicieron hincapié en la dinámica labor del Padre Werner, para llevar adelante la construcción del edificio.

A nombre de la Congregación del Verbo Divino, hizo uso de la palabra el R. P. Provincial José Doemkes. Refiriéndose a la influencia que tendrá el nuevo edificio, en la labor educacional.

A continuación Monseñor Eugenín bendijo el nuevo pabellón.

El programa contemplaba además, ejercicios gimnásticos, salto del caballete, carreras de postas y otras pruebas atléticas. El público siguió con gran simpatía las alternativas del torneo, premiando a los alumnos con nutridos aplausos al finalizar esta inauguración.

——::——

EL SACERDOTE BELGA PEDRO FRATEUR, HUESPED EN CHILE

Este distinguido sacerdote belga, especializado en la labor de las organizaciones agrícolas en su país, vino a Chile especialmente invitado, para estudiar las posibilidades de organizaciones semejantes en nuestra patria. Sobre este tema dió una interesante conferencia en la Universidad Católica.

——::——

BODAS DE PLATA DE LA DIOCESIS DE CHILLAN Y VISITA DE SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL

En la última semana de Abril, celebró la diócesis de Chillán con solemnes festejos los 25 años de su fundación. Ha sido regida hasta el presente por los preclaros pastores, S. E. Revdma. Mon-

señor Martín Rücker Sotomayor y por S. E. Revdma. Monseñor Jorge Larraín Cotapos, quien durante sus quince años de gobierno la ha reconstruído y le ha dado extraordinario impulso. Una nota de especial realce en estas solemnidades, constituyó la presencia de Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., que fué objeto de una imponente manifestación de recepción de parte de las Autoridades Eclesiásticas, Civiles y de todo el pueblo; y fué muy agasajado durante su estada en esa.

——::——

GIRA TRIUNFAL DE LA HISTORICA IMAGEN DE NTRA. SRA. DEL CARMEN QUE SERA VENERADA EN EL TEMPLO VOTIVO DE MAIPU

En los meses de verano recorrió la histórica imagen varias regiones y localidades del valle de Choapa, en la diócesis de Aconcagua, con ocasión de concurridas misiones que dieran en esos lugares, el Rector y profesores del Seminario acompañados de un equipo de ayudantes seminaristas. En todas partes el entusiasmo hacia la Reina de los Cielos fué enorme e inmenso el fruto espiritual recogido.

Recientemente ha visitado en la Arquidiócesis de Santiago, las parroquias de Lampa, Colina y el pueblo de Esmeralda, recogiendo en todas partes el amor ferviente y entusiasta de sus hijos.

Arzobispado de Santiago

En la ciudad de Santiago, a diez días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, el M. I. Sr. Provisor y Vicario General del Arzobispado de Santiago, habiendo visto este expediente a los efectos del can. 1069, 2 del C. C., y hallándole ajustado a la instrucción del Santo Oficio de 14 de Mayo de 1868, de acuerdo con el informe del Promotor de la Justicia, Su Señoría por ante mí su Notario Mayor dijo:

"Que debía declarar y declaraba suficientemente probada la presun-" ta muerte de Antonio Carrascoza Villaesclara, natural de España, do-" miciliario de la parroquia del Puerto de San Antonio, natural de España, "y casado canónicamente con Luz Marina Jaque Herman, la cual muerte " ha debido ocurrir en un naufragio, el día 22 de Enero de 1950, pues ha-" biendo salido a pescar con otros compañeros, hasta el presente ninguno " ha comparecido y uno de ellos fué encontrado muerto en las playas de " Algarrobo, y según declaraciones fidedignas de familiares y testigos, es-" tán contestes en declarar que habría naufragado en la fecha indicada; " además, del certificado de la autoridad marítima del Puerto de San An-" tonio se desprende que el Fiscal práctico de 2.a clase llega a la misma " conclusión de que los tripulantes habrían desaparecido en un naufragio, " por lo cual el pescador Antonio Carrascoza Villaesclara se da como muer-" to presunto en este accidente; y mandaba que esta declaración se publi-" case en la Revista Católica, y que pasado un mes de la inserción se con-" cediera licencia a Luz Marina Jaque Herman para pasar a segundas nup-" cias, sin perjuicio alguno de la unidad e indisolubilidad del vínculo".

Así lo declaró, mandó y firma S. S. Luis Enrique Baeza G., Prov. y Vicario General.

GUILLERMO CONTRERAS Z.
Notario Mayor

———oOo———

Necrología Sacerdotal y Religiosa

EL R. P. REMIGIO, CAPUCHINO

Pasó a mejor vida, en el mes de Febrero pasado, después de una larga y laboriosa vida apostólica y de un fecundo ministerio consagrado a la predicación y dirección de las almas. Inadvertidamente omitimos la mención de su definición en el número pasado.

——:——

EL SR. PBDO. D. MANUEL VILLAR R.

Falleció santamente en Ancud, este benemérito canónigo de la catedral de esta diócesis, a la cual sirvió abnegadamente como párroco en Osorno, Quemchi y en otros pueblos.

——:——

EL R. P. JAIME RIPOLL, S. J.

El 13 de Marzo se durmió en el Señor este observante religioso de la Compañía de Jesús. Oriundo de Mallorca en España, trabajó con santo celo en Chile desde 1915. Fué profesor e inspector del Colegio de San Ignacio, maestro de Novicios en Chillán, Superior en Valparaíso, Padre Espiritual del Seminario, durante varios años, capellán del fundo de Peralillo e incansable predicador de ejercicios; mientras predicaba los ejercicios a la Comunidad de Santiago, el Señor lo llevó al eterno descanso.

——:——

LOS RR. PP. AGUSTIN WURTSCHIED, JUAN SCHUMACHER Y GERARDO BRAM, DE LA CONGREGACION DEL VERBO DIVINO.

En un corto lapso de tiempo la benemérita Congregación del Verbo Divino ha visto desaparecer de esta vida a tres distinguidos miembros.

El 12 de Marzo, el R. P. Agustín Wurtschied, que trabajó árduamente en Chile como profesor y director de almas desde 1902. Fué el fundador y primer rector del Liceo Alemán de Santiago y fundador del colegio de Osorno.

El 22 de Marzo falleció el R. P. Juan Schumacher, que fué profesor en Puerto Varas en La Serena y en los Angeles, donde ejerció el cargo de Rector.

El R. P. Gerardo Bram, falleció el 15 de Abril en Argentina donde había ido a tomar unos días de descanso. Muere a los 72 años de edad y 50 de vida sacerdotal. Ejerció en Chile el cargo de primer Provincial de su Congregación y trabajó intensamente en las labores propias de su instituto.

——:——

EL R. P. ILDEFONSO MARKLAFEN

Falleció el 18 de Abril en el Hospital de San José de La Mariquina, este benemérito religioso capuchino y apóstol en Araucanía después de haber ejercido un fecundo ministerio sacerdotal en esas regiones.

——:——

EL R. P. RAFAEL VALENZUELA, MERCEDARIO

El 17 de Abril falleció santamente en Santiago este religioso de la Orden Mercedaria después de haber ejercido durante 25 años el ministerio sacerdotal, misionando en los campos y ejerciendo el magisterio en los colegios de su Orden, especialmente en San Pedro Nolasco. Desempeñó los cargos de Vicario en los conventos de Talca, San Felipe y Quillota.

——:——

LA R. M. MARIA DE LA INMACULADA CONCEPCION, CAPUCHINA.

Falleció santamente en Santiago, en el Monasterio de Capuchinas, a principios del pasado Marzo, esta antigua religiosa, en el mundo Luisa Salas Lasso, a los 84 años de edad y 63 de austera vida religiosa, en el convento de su orden, donde desempeñó en varios períodos el cargo de Abadesa.

¡Requiescant in pace!

N.º 7350|51. Santiago, 3 de Marzo de 1951.

Nómbrase capellanes del Colegio Internado del Sagrado Corazón a los RR. PP. Franciscanos de Tierra Santa.
Tómese razón.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Reg. a fs. 109. — Lib. XI de Tít.

N.º 7351|51. Santiago, 3 de Marzo de 1951.

Nómbrase confesor ordinario de la Comunidad de Religiosas del Colegio del Sagrado Corazón, (Internado), por un primer trienio, al R. P. José Penners, S. V. D.

Tómese razón.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Reg. a fs. 92. — Lib. XII de Tít.

N.º 7355|51. Santiago, 5 de Marzo de 1951.

En cuanto a Nos toca nada obsta para que la Congregación de Misioneros de la Sagrada Familia pueda erigir su residencia en esta Arquidiócesis en conformidad al canon 497.
Tómese razón.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Reg. a fs. 378. — Lib. 33 Decret.

7361|51. Santiago, 7 de Marzo de 1951.

Oído el Párroco de Puente Alto, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Pbro. Don Raúl Navarrete.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Reg. a fs. 109. — Lib. XI de Tít.

7362|51. Santiago, 7 de Marzo de 1951.

Nómbrase capellán del Convento de las Religiosas Ursulinas, ubicado en calle Víctor Hendrych 365 de esta ciudad, al Pbro. Don Patricio Guerrero Yoacham.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Reg. a fs. 109. — Lib. XI de Tít.

7364|51. Santiago, 9 de Marzo de 1951.

Oídos el Superior Regional de la Congregación de Misioneros de la Sagrada Familia y el Párroco de Santa Rosa de Lima, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Teodoro van Meurs.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Ricardo Mesa, — Vicario General.

Reg. a fs. 109. — Lib. XI de Tít.

N.º 7365|51. Santiago, 10 de Marzo de 1951.

Oído el R. P. Superior de la Pía Sociedad Salesiana, y el R. P. Párroco de la Gratitud Nacional, nómbrase párroco de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, al R. P. Carlos Piccín. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales Extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Ricardo Mesa, — Vicario General.

Reg. a pág. 110.—Lib. XI de Tít.

N.º 7367|51. Santiago, 10 de Marzo de 1951.

Oído el Párroco de San José de Maipo, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Pbro. Don Pedro Castex Moure.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Ricardo Mesa, — Vicario General.

Reg. a fs. 109. — Lib. XI de Tít.

N.º 7370|51. Santiago, 13 de Marzo de 1951.

A propuesta del Señor Rector del Instituto de Humanidades, nómbrase Tesorero de dicho establecimiento al Pbro. Don Jorge Gómez Ugarte.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Ricardo Mesa, — Vicario General.

Reg. a pág. 110.—Lib. XI de Tít.

N.º 7371|51. Santiago, 13 de Marzo de 1951.

A propuesta del Señor Rector del Instituto de Humanidades, nómbrase Director Espiritual de los Cursos de Preparatorias y primer año de Humanidades al Pbro. Don Guillermo Urízar Labarca.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario

Ricardo Mesa, — Vicario General.

Reg. a pág. 110.—Lib. XI de Tít.

N.º 7372|51. Santiago, 13 de Marzo de 1951.

A propuesta del Señor Rector del Instituto de Humanidades, nómbrase Director Espiritual de los cursos 2.º, 3º y 4.º de Humanidades al Pbro. Don Patricio Guerrero Yoacham.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox, Secretario — Ricardo Mesa, Vicario General.

Reg. a pág. 110.—Lib. XI de Tít.

N.º 7373|51. Santiago, 13 de Marzo de 1951.

Oído el Párroco del Puerto de San Antonio, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por Derecho y costumbre le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Pbro. Don Fernando Muñoz Moreno.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox, Secretario — Ricardo Mesa, Vicario General.

Reg. a pág. 110.—Lib. XI de Tít.

N.º 7374|51. Santiago, 13 de Marzo de 1951.

A tenor de los cánones 1427 y 1428 para el mayor bien espiritual de las almas, oído el Venerable Cabildo Metropolitano venimos en erigir y erigimos la nueva parroquia de San Francisco de Asís del barrio del Carrascal, con la sede en calle Pedro Montt esquina de General Novoa con los siguientes límites:

POR EL NORTE: El centro de la Avenida Carrascal.
POR EL SUR: El centro de la Avenida Mapocho.
POR EL ORIENTE: El centro de la calle Palacios.
POR EL PONIENTE: El centro de la calle Walker Martínez.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox, Secretario. — + José María Cardenal Caro R.

Reg. a pág. 379.—Lib. 33 Decret.

N.º 7378|51. Santiago, 17 de Marzo de 1951.

En cuanto a Nos toca, nada obsta, en conformidad al canon 497, para que la Congregación de Religiosas Filipenses se establezcan en esta capital.

Tómese razón.

Alejandro Huneeus Cox, Secretario — Ricardo Mesa, Vicario General.

Reg. a pág. 380.—Lib. 33 Decret.

N.º 7388|51. Santiago, 26 de Marzo de 1951.

Oído el R. P. Superior de la Congregación Maryknoll y el R. P. Párroco de San Juan de Dios, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Ricardo Smith.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox, Secretario — Ricardo Mesa, Vicario General.

Reg. a pág. 111.—Lib. XI de Tít.

N.º 7389|51.   Santiago, 27 de Marzo de 1951.

Acéptase la renuncia de la parroquia de Andacollo presentada por el párroco Pbro. Don Alberto Jacques.
Tómese razón.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario
Ricardo Mesa, — Vicario General.

Regs. a fs. del Lib. 33 Decrt.

N.º 7390|51.   Santiago, 27 de Marzo de 1951.

Estando vacante la parroquia de Andacollo, por renuncia del Pbro. Sr. D. Alberto Jacques, que la servía, nómbrase Vicario-Ecónomo de la mencionada parroquia al Pbro. D. Fernando Cifuentes.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario
Ricardo Mesa, — Vicario General.

Reg. a pág. 111.—Lib. XI de Tít.

N.º 7391|51.   Santiago, 27 de Marzo de 1951.

Estando vacante el cargo de Párroco de Andacollo, por renuncia del Pbro. D. Alberto Jacques que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, al Pbro. Don Vicente Ahumada Prieto. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario
Ricardo Mesa, — Vicario General.

Reg. a pág. 111.—Lib. XI de Tít.

N.º 7392|51.   Santiago, 27 de Marzo de 1951.

Nómbrase Párroco de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, al Pbro. Don Jaime Santa María Santa Cruz. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario
Ricardo Mesa, — Vicario General.

Reg. a pág. 111.—Lib. XI de Tít.

N.º 7393|51   Santiago, 27 de Marzo de 1951.

Nómbrase Párroco de Lo Abarca, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, al Pbro. D. Iván Larraín Eyzaguirre, actual Vicario-Ecónomo de la mencionada parroquia. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox — Secretario
Ricardo Mesa, — Vicario General.

Reg. a pág. 111.—Lib. XI de Tít.

N.º 7394|51. Santiago, 27 de Marzo de 1951.

Autorízase al Pbro. Don Luis León, la permanencia en esta Arquidiócesis por el presente año 1951.
Tómese razón.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Regs. a fs. 818 del Lib. 29 de Dec.

N.º 7395|51. Santiago, 27 de Marzo de 1951.

Nómbrase, para el presente año escolar, inspector suplente del Instituto de Humanidades Luis Campino, al Pbro. D. Luis León.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Reg. a pág. 111.—Lib. XI de Tít.

N.º 7398|51. Santiago, 28 de Marzo de 1951.

Oído el R. P. Superior y el R. P. Párroco de la parroquia de Jesús Obrero, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Julio Baloz, S. J.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ Pío Alberto Fariña
Vicario General.

Reg. a pág. 112.—Lib. XI de Tít.

N.º 7399|51. Santiago, 28 de Marzo de 1951.

Oído el R. P. Superior y el R. P. Párroco de la parroquia de San Ignacio de Marruecos, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Raúl Baeremaecker, S. J.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario.

+ Pío Alberto Fariña
Vicario General

Reg. a pág. 112.—Lib. XI de Tít.

N.º 7417|51. Santiago, 7 de Abril de 1951.

Oído el R. P. Provincial de San Francisco, nómbrase Párroco de la parroquia Franciscana de la Granja, al R. P. Rodolfo Lantadilla, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario.

+ Pío Alberto Fariña
Vicario General

Reg. a pág. 112.—Lib. XI de Tít.

N.º 7418|51. Santiago, 7 de Abril de 1951.

Oído el R. P. Provincial y el R. P. Párroco de la parroquia de la Granja, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Javier Mac-Nahon, O. F. M.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario.

+ Pío Alberto Fariña
Vicario General

Reg. a pág. 112.—Lib. XI de Tít.

N.º 7428|51. Santiago, 17 de Abril de 1951.

Oídos el Vicario Provincial de los RR. PP. Asuncionistas y el Párroco de San Saturnino, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Clovis Toudron.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Regs. a fs. 113 del Lib. XI de Tít.

N.º 7429|51. Santiago, 17 de Abril de 1951.

Nómbrase Prepósito de las Conferencias de Moral y Liturgia al Pbro. Don Daniel Iglesias Beaumont.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Regs. a fs. 113 del Lib. XI de Tít.

N.º 7435|51. Santiago, 19 de Abril de 1951.

Se autoriza la publicación de la revista titulada "El Primer Viernes" a cargo de los religiosos de los SS. CC. y nómbrase censor de ella al R. P. Provincial de la mencionada Congregación.
Tómese razón.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Reg. a fs. 109. — Lib. XI de Tít.

N.º 7436|51. Santiago, 19 de Abril de 1951.

A propuesta del Iltmo. y Revdmo. Sr. Deán del Venerable Cabildo Metropolitano, nómbrase Sacristán Mayor de la Iglesia Catedral al Sr. Pbro. Don José Gorroño Gorozabel.
Tómese razón.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Regs. a pág. 114.—Lib. XI de Tít.

N.º 7438|51. Santiago, 19 de Abril de 1951.

Nómbrase, por un nuevo trienio, directores del Centro Cristiano a los Sres.

Alberto Cumming, Carlos Errázuriz Mena, Fernando Hurtado Echenique.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario.

+ José María Cardenal Caro R.

Regs. a pág. 114.—Lib. XI de Tít.

N.º 7440|51. Santiago, 19 de Abril de 1951.

Oído el Párroco de San Rafael, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. D. Luis Herrera con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, inclusas las de practicar informaciones matrimoniales y de asistir a los matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario.

+ Pío Alberto Fariña
Vicario General

Regs. a fs. 113 del Lib. XI de Tít.

N.º 7441|51. Santiago, 19 de Abril de 1951.

Oído el Párroco de San Miguel, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. D. Pablo Zaremba con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, inclusas las de practicar informaciones matrimoniales y de asistir a los matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario.

+ Pío Alberto Fariña
Vicario General

Regs. a fs. 113 del Lib. XI de Tít.

N.º 7443|51. Santiago, 20 de Abril de 1951.

Nómbrase Vicario Ecónomo de la Parroquia de San Francisco de Asís de el barrio de Carrascal al Sr. Pbro. Don Rodolfo Gallas, con todas las facultades que por derecho le corresponden.
Tómese razón.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Regs. a pág. 114.—Lib. XI de Tít.

N.º 7448|51. Santiago, 21 de Abril de 1951.

Oído el Sr. Párroco de la parroquia de San Juan Evangelista, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al Sr. Pbro. Don Antonio Garín.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Regs. a pág. 114.—Lib. XI de Tít.

N.º 7460|51. Santiago, 27 de Abril de 1951.

Nómbrase capellán de las Religiosas de Peñalolén al Sr. Pbro. Don Ramón Gutiérrez Anguita.
Tómese razón.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General.

Regs. a pág. 114.—Lib. XI de Tít.

Talleres "Claret".—Avda. 10 de Julio 1140.—Santiago de Chile.